

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón	12003274	
Universitat de València (Estudi General)	Escuela Universitaria de Enfermería y Podología	46014455	
Universitat de València (Estudi General)	Escuela Universitaria de Enfermería La Fe	46014601	
NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería		
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	5/Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Julio Jorge Fernández Garrido	Director de l'Escola Universitària d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24324929Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectorat@uv.es	Valencia	963864117	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 23 de marzo de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos			
RAMA		ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud		servicios médicos (=725+726+727)	
HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN	
Sí	Enfermero	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008	
NORMA		AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008		Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos	
------------------	--

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	82,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
4,5	85,5	7,5

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12003274	Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón
46014455	Escuela Universitaria de Enfermería y Podología
46014601	Escuela Universitaria de Enfermería La Fe

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/varios/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
260	260	260
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
260	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

http://sestud.uv.es/variados/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería La Fe

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://sestud.uv.es/variados/normativa/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.
CG5 - Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
CG7 - Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
CG9 - Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad y muerte.
CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
CG24 - Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
CG27 - Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG29 - Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.
CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).
CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.
CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE9 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
CE10 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.
CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
CE12 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad
CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
CE17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
CE18 - Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño
CE19 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionarlas intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CE20 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
CE22 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.
CE23 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.
CE24 - Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud hospitalares y otros centros asistenciales que permitan incorporar los: valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería.
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En este apartado se redactarán las condiciones especiales o pruebas de acceso, autorizadas por la administración competente.

Los criterios de acceso generales serían los previstos por la legislación vigente en cada momento. De acuerdo con la disposición adicional segunda del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, las universidades podrían establecer condiciones o pruebas especiales para el acceso a determinadas enseñanzas.

En este sentido, para el acceso a los estudios de Grado en Enfermería, debería superarse una prueba específica adicional que deberían realizar todos aquellos estudiantes que se preinscriban por el cupo general y no hayan realizado previamente la prueba de acceso regulada en el Capítulo II del citado REAL DECRETO.

Dicha prueba incluiría la evaluación de conocimientos en las siguientes materias: biología, física, química, contenidos que se considera que el alumnado debe conocer previamente al inicio de los estudios de Grado de Enfermería.

Para los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales, se aplicaría lo previsto en la RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, según la cual ((los alumnos deberían poseer un adecuado conocimiento de la lengua en la que se imparten las enseñanzas. A tal efecto, las Universidades podrían establecer pruebas que acrediten dicha competencia lingüística)).

Como consecuencia, los estudiantes deberían superar las pruebas organizadas por la Universitat de València a tal efecto.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A) Programa de integración del alumnado de primer curso

- Jornada de acogida en la EUIP. Información sobre la titulación de enfermería.
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universitat de Valencia:
- Tutorías para la Transición. Basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.

La Escuela Universitaria de Enfermería ((La Fe)) en su organización cuenta con la figura del profesor tutor. Éste tiene la misión de orientar y fomentar las inquietudes del alumnado del curso del que es responsable, para conseguir la máxima integración y el crecimiento personal.

Las principales funciones del profesor tutor son:

- Favorecer la integración del alumnado en la Escuela y en la Universitat de València, especialmente de aquellos con mayores dificultades.
- Identificar las dificultades que se presenten en los estudios y analizar las posibles soluciones, junto con el equipo directivo.
- Fomentar la utilización de los servicios del alumnado de la Universitat de València.
- Potenciar las inquietudes culturales del alumnado.
- Fomentar la utilización de las diversas tutorías.
- Participar en la Comisión de Mejora de la Calidad Docente.

Está previsto para el inicio del Grado la figura del tutor académico en un ratio de 10-15 alumnos fomentando actividades de aprendizaje intelectual, inicio a la investigación, preparación de los alumnos en la toma de decisiones en relación a su futuro profesional, relación de materias con espacios profesionales, y sobre todo la adquisición progresiva de competencias genéricas y específicas de la titulación, que le permitan egresarse con los mayores niveles de excelencia.

Seminario de integración

El proceso de Incorporación a los estudios de Enfermería tiene como objetivo facilitar la transición de los estudios secundarios a los universitarios, iniciando a los estudiantes en el logro de las competencias genéricas, mediante talleres instrumentales básicos, que pretenden favorecer la construcción del

conocimiento y la adquisición de habilidades prácticas y actitudinales en las que el estudiante debe ser el principal protagonista y que le servirían como iniciación el proceso de aprender a aprender.

Los objetivos que se plantean los seminarios son que los alumnos de enfermería se inicien en:

- Realizar una búsqueda bibliográfica mediante la utilización de una base de datos específica de Ciencias de la Salud.
- Usar las normas de Vancouver como modelo de citación bibliográfica.
- Interactuar eficazmente con los compañeros en la realización de una actividad.
- Elaborar un informe con los resultados de una lectura crítica.
- Utilizar mapas conceptuales como herramienta de análisis.

Los talleres se realizan con grupos de 12 alumnos y con un volumen de trabajo total de 34 horas y 30 minutos, 26 horas y 30 minutos presenciales y 10 horas no presenciales, se imparte por profesores a dedicación completa de primer curso.

B) Acciones dirigidas a los estudiantes de segundo y tercer curso

- Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios.
- Sesiones informativas sobre los programas de intercambio y movilidad.
- Sesiones informativas sobre la incorporación al mundo laboral (en estas sesiones intervienen tanto el colegio profesional como los diferentes sindicatos).
- Sesiones informativas sobre la posibilidad de trabajar en otros países de la UE.

Los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería ((La Fe)), tanto de segundo como de tercer curso, cuentan con la misma acción tutorial que los de primer año, incorporándose además las sesiones de información y seguimiento de programas de intercambio y movilidad.

Para el alumnado de tercero de la Escuela Universitaria de Enfermería ((La Fe)) se organiza una Jornada de Integración en el mundo laboral a finales de Mayo en el propio centro, donde diferentes sectores académicos, colegio profesional, representantes de las especialidades de enfermería y sindicatos, les orientan en temas de salidas profesionales y continuación de estudios, especialidades máster y doctorados, de ámbito nacional e internacional.

C) Información sobre ofertas de trabajo

- A través de la página de web del centro.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
Adjuntar Título Propio	
Ver anexos. Apartado 4.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
<p>Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos.</p> <p>“El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.</p> <p>El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Así mismo en el punto 10.2 del Anexo I, se recoge la necesidad de establecer por parte de las Universidades el procedimiento de adaptación de los estudiantes, por lo que es necesario establecer una normativa de carácter general, en tanto en cuanto el Gobierno regule el sistema establecido en el citado art. 36 de la LOU.</p> <p>La definición del modelo de reconocimiento es de importancia capital para los estudiantes que deseen acceder a cada titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.</p> <p>La propuesta de regulación se asienta en las siguientes bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Un sistema de reconocimiento basado en créditos. ¿ La necesidad de establecer con carácter previo tablas de reconocimientos globales entre titulaciones que permitan una rápida resolución de los procedimientos entre las titulaciones a extinguir y a implantar. ¿ La posibilidad de reconocer estudios universitarios no oficiales, así como competencias profesionales, o de formación previa acreditadas. <p>La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos.</p> <p>Artículo 1. Transferencia de créditos</p>	

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión, en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no puedan ser reconocidos en la titulación a la que se accede.
2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por ellos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, debiendo constar en el expediente del estudiante la denominación de las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título.
3. Las materias transferidas al expediente académico de las nuevas enseñanzas no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En caso de simultanear estudios, no será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se estudien simultáneamente.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
Las unidades básicas del Reconocimiento serán el bloque de formación básica, los módulos, la materia y la asignatura.
2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá respetar las siguientes reglas básicas:
 - a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.
 - c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
3. Así mismo, en las enseñanzas oficiales de Grado, se podrán reconocer, hasta un máximo de seis créditos, por participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Vicerrectorado con competencias en la materia de Estudios de grado establecerá para cada curso académico las actividades que podrán ser reconocidas, así como el creditaje de cada una de ellas, que se incorporarían en 4º curso del expediente del alumno.

4. La comisión académica de cada titulación podrá reconocer créditos teniendo en cuenta la formación previa del estudiante; en todo caso, ha de especificar las competencias, habilidades y destrezas que se reconozcan por estos motivos, así como su incorporación a los expedientes académicos. La Comisión Académica del Título (CAT) informará anualmente al Vicerrectorado competente de los reconocimientos realizados.

Artículo 3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de master y doctorado se ajustarán a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, salvo las que sean específicas para estos últimos que se incluirán en el correspondiente Anexo.

Artículo 4. Adaptación de Estudios

Las asignaturas procedentes de un título oficial anterior podrán ser adaptadas y figurarán con la nueva denominación en el expediente del interesado, mediante las reglas de adaptación establecidas en el plan de estudios.

Las unidades básicas de adaptación serán el curso, el bloque de formación básica, el módulo, la materia y la asignatura, según proceda.

Artículo 5. Procedimiento

1. Los procedimientos de transferencia, adaptación o reconocimiento han de iniciarse a instancias del alumno y en todo caso debe estar admitido en los estudios en que insta estas actuaciones.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en la secretaría del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar en el término que establezca la Universidad en cada curso académico.
3. Por lo que respecta a los estudios de Grado, son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro responsable de los mencionados estudios, con un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el término máximo de tres meses.
4. En cuanto a los estudios de Postgrado, será el vicerrector/a competente en materia de Postgrado el órgano competente para resolver las solicitudes presentadas, previo informe de la Comisión de Coordinación Académica, en el término máximo de tres meses.
5. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.

Artículo 6. Resoluciones

1. La Resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma.

2. Las asignaturas adaptadas figurarán con esta denominación en el expediente académico del alumno/a y la Universidad, a la hora de emitir una certificación, deberá hacer constar las asignaturas que son adaptadas y las calificaciones que consten en el expediente adaptado.
3. Los reconocimientos de créditos figurarán con esta denominación y, al emitir una certificación, se hará constar además el tipo de actividad de la que proceden y la calificación en aquellos casos en que proceda.
4. En la ponderación de los expedientes estos procedimientos se computarán como a continuación se indica:
 - a) Las adaptaciones de créditos se computarán con la calificación que consta en el documento del Centro de Origen.
 - b) Los reconocimientos se podrán computar, con la calificación correspondiente, tal y como se desarrolla en los correspondientes ANEXOS.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA: Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en la materia de estudios de grado para la actualización del ANEXO que se incluye en el presente Reglamento cuando lo considere necesario en función de nuevas situaciones que se puedan generar.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA: Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en la materia de estudios de Postgrado grado para la realización del ANEXO que se incluirá en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA: Queda derogada el Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos aprobado por Consejo de Gobierno de de 28 de Julio de 2008, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y será aplicable a los estudios regulados en el RD. 1393-2007.

Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

Los Diplomados universitarios en Enfermería que quieran realizar la formación adicional prevista en el R.D. 1393/2007, realizarán las asignaturas que se detallan a continuación.

Curso	ECTS	Asignatura
1	6	Sociología, Genero y Salud
1	6	Bioestadística y TIC Aplicadas a CC de la Salud

1	6	Anatomía Humana
4	6	Introducción a la Investigación en la Disciplina Enfermera
4	18	Prácticum IV
4	7,5	Trabajo Final de Grado
	49,5	

Para el curso de adaptación se ofertan un total de 150 plazas en la Escuela de Enfermería y Podología (Centro propio), 30 plazas para la Escuela de La Fe y 30 plazas en la Escuela Nuestro Sagrado Corazón de Castellón (Centros adscritos).

Se reserva un cupo del 40% de las plazas del CURSO DE FORMACION ADICIONAL para aquel alumnado que haya

obtenido su DIPLOMATURA EN ENFERMERIA en el año 2006 o con posterioridad.

Para cursar las asignaturas previstas, se establecerá un itinerario específico para este colectivo del curso de Formación Adicional.

La Comisión Académica del Título de Grado de Enfermería (CAT) examinará los expedientes del alumnado que solicite dicho curso de Formación Adicional y dictaminará los reconocimientos que considere pertinentes, estableciendo finalmente las asignaturas que el o la estudiante deberá cursar dentro del itinerario de formación adicional.

Igualmente, con el fin de garantizar que se complementen las competencias del Grado de Enfermería del alumnado procedente de otras universidades o programas distintos a los de la Universitat de València, la CAT se reserva la potestad de establecer qué materias-asignaturas del Grado deberá cursar ese alumnado.

El Curso de Formación Adicional estará organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la Universitat de València, la Escuela Universitaria de Enfermería "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" de Castellón y la Escuela Universitaria de Enfermería "La Fe".

Personal Académico:

Los 3 Centros pueden asumir la docencia del citado curso con los recursos actuales de Profesorado.

Recursos Materiales

Los 3 Centros cuentan con una dotación suficiente de los mismos para asumir la docencia del citado curso.

Calendario de implantación: Curso 2010-2011

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teórica

Práctica en Aula

Informática

Laboratorio

Tutorización

Trabajo Autónomo Estudiante		
Instituciones Sanitarias		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Instituciones Sanitarias: Estancia en Instituciones Sanitarias.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.		
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.		
Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone esta materia, tanto de conocimiento como de habilidades instrumentales, expresivas y creativas.		
Se tendrá en cuenta la valoración del profesorado asociado de ciencias de la salud -PACCS- (o tutor/a de prácticas), mediante la observación directa, que se plasmará en los informes periódicos que éste haga del alumno/a. Dicha valoración podrá comprender hasta el 50% de la puntuación final.		
Se evaluará el cumplimiento de las actividades propuestas en un cuaderno de prácticas que el alumnado entregará en forma de memoria o de diario reflexivo. Dicha valoración podrá comprender hasta el otro 50% de la puntuación final, o bien hasta el 100% de la puntuación si la puntuación del PACCS queda integrada en la valoración de las actividades emanadas desde el cuaderno de prácticas.		
Si se considerase conveniente, se podrá realizar una prueba escrita sobre los contenidos aprendidos en el correspondiente Practicum, otorgándole un porcentaje no superior al 20% respecto de la puntuación final.		
Cada período de prácticas tendrá su propia unidad y su propio sistema de valoración, en función de las competencias propias a desarrollar. Los indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación de dichas competencias serán aquellos que permitan determinar si el alumno/a ha alcanzado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos para esta materia, atendiendo diferentes niveles de logro.		
Presentación y defensa de un trabajo original en el campo de la enfermería, ante un tribunal conformado por profesorado de la titulación.		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica Común		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Anatomía Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la morfología, estructura y función de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	52	100
Laboratorio	6	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica: Exposición.		
Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un	5.0	10.0

porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.		
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Fisiología general del cuerpo humano. - Fisiología de los distintos sistemas orgánicos. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma unitaria o multidisciplinaria e interdisciplinaria, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.	
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).	
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Teórica	84
Práctica en Aula	4
Tutorización	2
Trabajo Autónomo Estudiante	135
PRESENCIALIDAD	
	100
	100
	100
	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Teórica: Exposición.	
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.	
Tutorización: Tutorías guiadas.	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0
	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la	20.0
	40.0

preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Biología y Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Bases biológicas, biofísicas y bioquímicas de las células y tejidos. - Biología de los microorganismos. - Fundamentos microbiológicos para el control de la infección. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma unitaria o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).		
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	84	100
Práctica en Aula	4	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Psicología en Ciencias de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos y metodológicos de las ciencias psicosociales. - Factores psicosociales y socioculturales de la salud y el enfermar. - Funciones psíquicas, sus alteraciones y evolución en las diferentes etapas del ciclo vital, aplicando el análisis de género. - Aspectos psicosociales en los cuidados de las enfermedades. - La relación y comunicación con el paciente, familia y comunidad. - Los y las profesionales de la salud como equipo de trabajo: consideraciones psicosociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.

CE9 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	50	100
Práctica en Aula	8	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	135	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0

La evaluación de la actividad realizada por los profesores y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras	Otras
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología, Género y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales de sociología y de antropología. Corrientes de pensamiento. - Estructura y cambio social. - Creencias y valores. Cultura y salud. - Parentesco y familia. - Organización económica y social. - Política social. El Estado moderno. Estado de bienestar. - La perspectiva de género en salud. - Teorías de la salud y evolución del enfoque de género. - Androcentrismo en el discurso de las ciencias de la salud, la construcción del sexo. - El género como categoría de análisis. - El sistema sexo-género, género-trabajo y género y ciencia. - Diferencias y desigualdades en los modos de enfermar de hombres y mujeres. - La mujer como cuidadora informal. Cambios sociales y familiares en el modelo tradicional de cuidar. - Violencia de género y salud. Aspectos psicosociales de la violencia de género. - Legislación española sobre malos tratos a las mujeres. 		

- La respuesta institucional a la violencia de género.
- Género y profesiones sanitarias. Segregación de género. La perspectiva de género en la atención a la salud.
- Conferencias mundiales de Leyes de Igualdad: la estrategia de la región europea de la OMS para incorporar la perspectiva de género en salud.
- Políticas de igualdad de oportunidades en la salud y su aplicación intersectorial.
- La cultura organizacional del sistema sanitario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

CG5 - Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.

CE9 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	50	100
Práctica en Aula	8	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística y TIC aplicadas a Ciencias de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estadística descriptiva. - Estadística inferencial. - Demografía sanitaria. Análisis de la estructura demográfica. - La movilidad social: las migraciones y sus problemas. - Indicadores de las desigualdades del desarrollo de género. - Internet. - Correo electrónico. 		

- Aula virtual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud enfermedad.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad

CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	38	100
Informática	20	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje	60.0	80.0

sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.		
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0

NIVEL 2: Farmacología y Dietética

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras	Otras
ECTS MATERIA	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Farmacología

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición y Dietética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estudio de los principios generales de la acción de los fármacos: farmacodinamia, farmacocinética, variabilidad individual y reacciones adversas.		

- Estudio de los distintos grupos de fármacos disponibles: mecanismo de acción, características farmacocinéticas, interacciones más frecuentes, seguridad, factores que alteran la respuesta, vía de administración, dosis y pauta terapéutica, duración del tratamiento y control del tratamiento.
- Estudio de otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Principios generales de alimentación y dietética.
- Los alimentos.
- Estándares nutricionales y alimentación equilibrada. Actividad física.
- La alimentación en distintas edades y en situaciones fisiológicas especiales.
- Valoración del estado nutricional y métodos de evaluación de la ingesta.
- Dietoterapia.
- Sesgos de género en los estudios sobre medicamentos en las mujeres

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.

CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	100	100
Práctica en Aula	12	100
Laboratorio	4	100
Tutorización	4	100
Trabajo Autónomo Estudiante	480	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un	5.0	10.0

porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.		
NIVEL 2: Fisiopatología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Otras	Otras
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- Introducción a la formación de las enfermedades, los procesos de adaptación y desadaptación de los distintos aparatos y sistemas del organismo enfermo y sus manifestaciones clínicas.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma unitaria o multidisciplinaria e interdisciplinaria, los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.	
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.	
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. Conocer las características biológicas específicas (cromosómicas, gonadales, hormonales, de dimorfismo cerebral y genital).	
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.	
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Teórica	56
Práctica en Aula	2
Tutorización	2
Trabajo Autónomo Estudiante	90
PRESENCIALIDAD	
	100
	100
	100
	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Teórica: Exposición.	
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.	
Tutorización: Tutorías guiadas.	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias	60.0
	80.0

que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.		
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Enfermería		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Fundamentos de Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Históricas, Epistemológicas y Éticas de la Disciplina Enfermera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Metodológicas de los Cuidados de Enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera. - Descripción y análisis de las bases históricas y epistemológicas de la disciplina enfermera, con enfoque de género.		

- Desarrollo del conocimiento enfermero.
 - Aspectos éticos del cuidado.
- Bases metodológicas de los cuidados de enfermería.
- Descripción y análisis del proceso de cuidados y su metodología.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

CG9 - Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.

CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG29 - Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud-enfermedad.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE10 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado enfermero.

CE11 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina enfermera, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

CE12 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	135,5	100
Práctica en Aula	18	100
Tutorización	4	100
Trabajo Autónomo Estudiante	105	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0

NIVEL 2: Salud Pública y Enfermería Comunitaria

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------

ECTS MATERIA	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y Administración de los Servicios de Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Salud Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases de la Salud Pública. Ámbitos de intervención. - Los determinantes de la salud. El género como determinante de la salud. 		

- Factores de vulnerabilidad y protectores de género.
 - Las desigualdades en salud.
 - La epidemiología y sus aplicaciones en Salud Pública.
 - Los problemas sanitarios y su control.
 - La protección de la salud.
 - La atención integral de la salud.
- Enfermería Comunitaria.
- Modelo profesional de la enfermería Comunitaria en el marco del sistema de salud.
 - Análisis de la situación de salud de la comunidad e intervención.
 - La familia como unidad de atención de la enfermería comunitaria.
 - Marco conceptual de la promoción y educación para la salud.
 - Antropología y educación para la salud.
 - La promoción de la salud con enfoque de género.
 - Sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la comunidad.
 - Educación para la salud y comportamiento.
 - La educación para la salud como proceso de educación-comunicación.
 - La programación de un proyecto de educación para la salud.
- Gestión y administración de los servicios de salud.
- Salud y sociedad.
 - Política social y modelos sanitarios.
 - Economía de la salud.
 - Planificación de los servicios de salud.
 - Sistemas de información sanitaria.
 - Administración y Gestión.

- Perspectiva de género aplicada a la organización sanitaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma unitaria o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.

CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG27 - Conocer la estructura, funcionamiento y financiación de los sistemas sanitario y sociosanitario, con el fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles.

CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.

CG29 - Conocer y utilizar los distintos sistemas de información sanitaria.

CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud enfermedad.

CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.		
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.		
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.		
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE20 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	213,5	100
Práctica en Aula	18	100
Informática	10	100
Tutorización	6	100
Trabajo Autónomo Estudiante	165	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		
Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y	20.0	40.0

problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0
NIVEL 2: Enfermería en el Ciclo Vital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	15	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud de la Mujer, la Sexualidad y la Reproducción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de la Salud Infantil y del Adolescente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Médico-Quirúrgica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Médico-Quirúrgica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería en la Salud Geroto-geriátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería Médico-quirúrgica en Situaciones Especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Salud de la mujer, de la sexualidad humana y de la reproducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los determinantes de salud en relación con el género. - Alteraciones del aparato genital femenino y su asistencia. - Necesidades de salud de la mujer en relación a su proceso biológico. - Fisiología de la fecundación, embarazo, parto y puerperio. - Factores de riesgos maternos y fetales y su prevención. - Actividades de enfermería en la asistencia de salud materno-infantil. - Problemas reproductivos y anticoncepción. 		

- Respuesta sexual humana normal y sus alteraciones.
- Determinantes de la salud en relación con el género. Sexualidad humana.
- Interrupción voluntaria del embarazo. Aspectos sociosanitarios.
- La perspectiva de género en salud. Teorías de la salud y evolución del enfoque de género.

Enfermería en la Salud Infantil y del Adolescente.

- Crecimiento, maduración y desarrollo de los niños y niñas sanos.
- Problemas de salud que afectan a los niños y niñas.
- Cuidados de enfermería a los niños y niñas y sus familias.

Enfermería Médico-Quirúrgica I.

- Alteraciones de salud del adulto de mayor relevancia en el ámbito de los problemas médicos, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- Priorización de los problemas del paciente adulto.
- Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y realización de su evaluación.

Enfermería Médico-Quirúrgica II.

- Alteraciones de salud del adulto de mayor relevancia en el ámbito de los problemas quirúrgicos, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- Priorización de los problemas del paciente adulto.
- Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y realización de su evaluación.

Enfermería en Salud Geronto-Geriátrica.

- Conceptos generales que definen a la población anciana y los cambios sociales que han afectado a la población española en general y de la Comunidad Valenciana en concreto.
- Características del grupo poblacional geriátrico y sus necesidades.
- Características del proceso de envejecimiento y variables que influyen en dicho proceso.
- Parámetros que definen el envejecimiento activo y saludable.

Enfermería Médico-Quirúrgica en Situaciones Especiales.

- Alteraciones de salud del adulto en el ámbito de los problemas médico-quirúrgicos complejos y especiales, sus manifestaciones y las necesidades de cuidado derivadas de los mismos.
- Análisis de los datos recogidos en la valoración.
- Priorización de los problemas.
- Selección de las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Establecimiento y ejecución del plan de cuidados y realización de su evaluación.
- Situaciones de riesgo vital y maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Cuidados paliativos y control del dolor en los enfermos avanzados terminales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

CG6 - Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.

CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.
CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad

CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

CE18 - Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño

CE19 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE23 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	415	100
Práctica en Aula	42	100
Laboratorio	26	100
Tutorización	12	100
Trabajo Autónomo Estudiante	330	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y	20.0	40.0

problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.		
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.	5.0	10.0

NIVEL 2: Enfermería en Salud Mental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bases de la enfermedad mental y cuidado de las personas con problemas de salud mental. - Psicopatología de la memoria, el pensamiento y la percepción. - Síntomas y conductas características de las distintas patologías psiquiátricas. - Alteraciones psíquicas, dolor, síntomas somáticos y malestar en las mujeres. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.		
CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.		
CG7 - Comprender a las personas, considerándolas desde una perspectiva holística, como seres autónomos e independientes, actuando sin prejuicios, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.		
CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.		
CG9 - Conocer y aplicar el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.		
CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.		
CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.		
CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.		

CG14 - Reconocer los elementos esenciales de la práctica profesional en los ámbitos de la persona, la familia y la comunidad.
CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad y muerte.
CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.
CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.

CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad

CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE22 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	59,5	100
Práctica en Aula	6	100
Tutorización	2	100
Trabajo Autónomo Estudiante	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	60.0	80.0
La evaluación de la actividad realizada por los estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	20.0	40.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto	5.0	10.0

a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.

5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Final de Grado

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Prácticas Integradas en el Área/Departamento de Salud

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	82,5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	39
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
37,5		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a la Práctica de Enfermería

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Practicum I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	19,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		19,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	19,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		19,5
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	19,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
19,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
18		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia de (Prácticas Integradas en el Departamento de Salud) constituye la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y metodológicos correspondientes al Grado de Enfermería con el fin de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la persona, de la familia y de la comunidad.</p> <p>El modelo organizativo de prácticas integra los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación.</p> <p>Pretende, en definitiva, capacitar a los/las estudiantes para desarrollar las funciones propias de los enfermeros y enfermeras, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud, en una secuenciación de desarrollo competencial de complejidad progresiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de (Prácticas Integradas en el Departamento de Salud) se organiza a través de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la práctica enfermera. 		

- Practicum I
- Practicum II
- Practicum III
- Practicum IV

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el contexto legal e institucional del Sistema Sanitario español establecido por la Ley General de Sanidad, y en particular el de la Comunidad Valenciana, se procurará la utilización de todos los recursos socio-sanitarios existentes en el Departamento de Salud, tanto del nivel primario y unidades de apoyo al mismo, como del nivel especializado en salud pública y en atención curativa y rehabilitadora.

Se contemplan actividades formativas presenciales y no presenciales, además de la dedicación destinada a la evaluación. Las actividades presenciales se desarrollarán en distintas modalidades. Las actividades no presenciales contemplan el estudio, el trabajo en equipo, el trabajo autónomo, etc.. El tiempo dedicado a la realización de pruebas de tipo examen se detraerá de la actividad no presencial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG2 - Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma unitaria o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

CG13 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG16 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG17 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG18 - Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.

CG19 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.

CG20 - Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
CG21 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
CG22 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
CG24 - Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
CG28 - Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud enfermedad.
CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.
CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
CE7 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.

CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
CE12 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
CE13 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
CE14 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.		
CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad		
CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
CE17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
CE18 - Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño		
CE19 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
CE20 - Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
CE21 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
CE22 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.		
CE23 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.		
CE24 - Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud hospitalares y otros centros asistenciales que permitan incorporar los: valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería.		
CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	8	100
Práctica en Aula	10	100
Laboratorio	320	100
Tutorización	82	100
Instituciones Sanitarias	1536	100
Trabajo Autónomo Estudiante	294	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teórica: Exposición.		
Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.		

Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc		
Tutorización: Tutorías guiadas.		
Instituciones Sanitarias: Estancia en Instituciones Sanitarias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone esta materia, tanto de conocimiento como de habilidades instrumentales, expresivas y creativas.	0.0	0.0
Se tendrá en cuenta la valoración del profesorado asociado de ciencias de la salud - PACCS- (o tutor/a de prácticas), mediante la observación directa, que se plasmará en los informes periódicos que éste haga del alumno/a. Dicha valoración podrá comprender hasta el 50% de la puntuación final.	0.0	50.0
Se evaluará el cumplimiento de las actividades propuestas en un cuaderno de prácticas que el alumnado entregará en forma de memoria o de diario reflexivo. Dicha valoración podrá comprender hasta el otro 50% de la puntuación final, o bien hasta el 100% de la puntuación si la puntuación del PACCS queda integrada en la valoración de las actividades emanadas desde el cuaderno de prácticas.	0.0	100.0
Si se considerase conveniente, se podrá realizar una prueba escrita sobre los contenidos aprendidos en el correspondiente Practicum, otorgándole un porcentaje no superior al 20% respecto de la puntuación final.	0.0	20.0
Cada período de prácticas tendrá su propia unidad y su propio sistema de valoración, en función de las competencias propias a desarrollar. Los indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación de dichas competencias serán aquellos que permitan determinar si el alumno/a ha alcanzado los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos para esta materia, atendiendo diferentes niveles de logro.	0.0	0.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
7,5		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	7,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
7,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En el (Trabajo final de Grado) se integran las competencias específicas asociadas al resto de materias de grado.</p> <p>Por tratarse de una asignatura de finalización de los estudios, el alumnado debería haber adquirido un nivel sustancial en las competencias generales y específicas.</p> <p>Las actividades formativas se desarrollarían por medio de tutorías y seminarios para la orientación metodológica sobre el proceso de elaboración del trabajo a presentar y defender ante el tribunal.</p> <p>El trabajo autónomo del estudiante contempla: búsqueda de información, integración, lectura y análisis de documentos, preparación y redacción del informe del trabajo de Fin de Grado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia (Trabajo final de grado), compuesta por la asignatura homónima.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

En el (Trabajo final de Grado) se integran las competencias específicas asociadas al resto de materias de grado.

Por tratarse de una asignatura de finalización de los estudios, el alumnado deberá haber adquirido un nivel sustancial en las competencias generales y específicas.

Las actividades formativas se desarrollarán por medio de tutorías y seminarios para la orientación metodológica sobre el proceso de elaboración del trabajo a presentar y defender ante el tribunal.

El trabajo autónomo del estudiante contempla: búsqueda de información, integración, lectura y análisis de documentos, preparación y redacción del informe del trabajo de Fin de Grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorización	180	100
Trabajo Autónomo Estudiante	7,5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y defensa de un trabajo original en el campo de la enfermería, ante un tribunal conformado por profesorado de la titulación.	100.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Propio de la Universitat de València

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Materia propia de la universitat de València		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
10,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética y legislación profesional		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la investigación en la disciplina enfermera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos y fases del proceso de investigación. - Formulación de hipótesis y selección de la metodología adecuada. - Analizar, interpretar y difusión de la información científica. - Beneficios de la inclusión del sexo y del género en la investigación en salud. - Manejo de las tecnologías de información, comunicación y aplicaciones informáticas. - Repertorios bibliográficos. - Conceptos generales sobre ética, bioética y legislación. - Urgencias extrahospitalarias, accidentes de múltiples víctimas y catástrofes. - Necesidades e intervenciones asistenciales según procedimientos y protocolos específicos. - Funciones multidisciplinarias de los equipos de respuesta a emergencias y catástrofes. - Desarrollo de las estrategias productivas en la comunicación escrita. - El texto como vehículo de comunicación. - El abstract como vehículo de información científica. 		

- Análisis morfosintáctico y la elaboración de abstract.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En las Guías Docentes de cada asignatura se especificará con detalle el correspondiente sistema de evaluación y la ponderación de cada una de sus partes.

En cualquier caso, en las Guías docentes quedarán explicitados los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Trabajar en equipo, entendiéndolo como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma unitaria o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG15 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG30 - Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud enfermedad.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG33 - Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.

CG34 - Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.

CG36 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.

CE3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.

CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital en función del género.

CE8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	138	100
Práctica en Aula	22	100
Informática	32	100
Laboratorio	10	100
Tutorización	8	100
Trabajo Autónomo Estudiante	315	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	50.0	60.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.	40.0	50.0
Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un	5.0	10.0

porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Optativa		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Materia Optativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo comunitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés aplicado a Ciencias de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Catalán aplicado a ciencias de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Salud laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividad física y promoción de la salud en enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	4,5	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las estrategias productivas en la comunicación escrita. - El texto como vehículo de comunicación. - Estudio de técnicas de escritura académica en inglés. - El abstract como vehículo de información científica. - Análisis morfosintactico y la elaboración de abstract. - Estudio de técnicas de escritura académica en catalán. - Lenguaje de género aplicado a las ciencias de la salud. - Proceso de desarrollo comunitario y protagonistas del mismo. - La dimensión institucional y funcional de la comunidad. - Metodología en el desarrollo de la comunidad. - Fases de diagnóstico, planificación y participación, ejecución e intervención y evaluación y control del desarrollo comunitario. - Desarrollo comunitario en España. - Modelo universitario y profesional en la estructura de la Universidad española y de la Universitat de València. - Pluralidad profesional y función social. Estructura de los saberes y prácticas sanitarias. - Marco conceptual de la salud y el trabajo. - Salud laboral y género. Marco legislativo en salud laboral. 		

- Organización y gestión de la prevención. Ambiente de trabajo, factores de riesgo y prevención.
- Daños a la salud.
- Métodos de conocimiento.
- Bases fisiológicas de la actividad física.
- Sedentarismo y enfermedad. Beneficios y riesgos de la actividad física.
- Prescripción y programación de la actividad física orientada a la salud.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de 6 créditos ECTS de este módulo si acredita haber desarrollado actividades participativas, solidarias o de cooperación en la Universitat de València o en organismos, asociaciones o entidades oficialmente reconocidas.

En las Guías Docentes de cada asignatura se especificará con detalle el correspondiente sistema de evaluación y la ponderación de cada una de sus partes. En cualquier caso, en las Guías docentes quedarán explicitados los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final.

El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

Las actividades no presenciales contemplan el estudio, el trabajo en equipo, el trabajo autónomo, etc.. El tiempo dedicado a la realización de pruebas de tipo examen se detraerá de la actividad no presencial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG4 - Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.

CG10 - Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.

CG11 - Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.

CG12 - Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

CG23 - Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.

CG25 - Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.

CG26 - Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.

CG31 - Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.

CG32 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.

CG37 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE5 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE15 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad

CE25 - Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica	150	100
Práctica en Aula	46	100
Informática	4	100
Laboratorio	15	100
Tutorización	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teórica: Exposición.

Práctica en aula: Seminario, trabajo cooperativo, presentación de trabajo, exposición, etc.

Informática: Uso de aplicaciones informáticas, preparación de trabajo, resolución de ejercicios y problemas, resolución de casos, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Laboratorio: Preparación de trabajo, resolución de casos, ejercitación de actuaciones prácticas, talleres, trabajo cooperativo, exposición, etc.

Tutorización: Tutorías guiadas.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades (cuestionarios de respuesta múltiple, respuestas de desarrollo escritas, exposición oral, etc.), dirigidas a constatar la evaluación de competencias de carácter cognitivo y la identificación de conceptos y procesos clave. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgaría a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo sería entre el 60% y el 80 %.	50.0	40.0
La evaluación de la actividad realizada por los y las estudiantes a lo largo del curso, mediante la elaboración y exposición de trabajos, la preparación y resolución de ejercicios y	20.0	40.0

<p>problemas, la simulación y resolución de casos, la participación en seminarios, la creación de portafolios, las prácticas en el laboratorio, etc., con el fin de comprobar la adquisición de competencias actitudinales, de habilidades y destrezas, y de trabajo autónomo y cooperativo. El porcentaje sobre el total de la puntuación que se le otorgará a este tipo de pruebas en las materias que componen este módulo será entre el 20% y el 40 %.</p>		
<p>Se podrá valorar la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías, como a las actividades complementarias con un porcentaje que oscilará entre el 5% y el 10% sobre el total de la puntuación final.</p>	5.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	9.6	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	5.8	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	34.6	30.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor colaborador Licenciado	2.0	30.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	3.8	30.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	2.0	30.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	38.5	30.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
82	6
TASA DE EFICIENCIA %	
88	
TASA	VALOR %
Tasa de Graduación de "Nuestra Sra. del Sagrado Corazón"	78
Tasa de abandono de "Nuestra Sra. del Sagrado Corazón"	5
Tasa de eficiencia de "Nuestra Sra. del Sagrado Corazón"	100
Tasa de graduación de "La Fe"	80
Tasa de abandono de "La Fe"	10
Tasa de eficiencia de "La Fe"	99
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>La Universitat de Vaència viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado del alumnado durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PEMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se</p>	

consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior del alumnado.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho Vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.

Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo:

- Servicio de Análisis y Planificación (SAP), que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados.

- GADE, que coordina el desarrollo del proceso.

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.

- Comité de Calidad de la Titulación (CCT): es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

Créditos matriculados:

- En 1ª convocatoria: número total de créditos matriculados.

- En 2ª convocatoria: número total de créditos matriculados menos los créditos superados en la 1ª convocatoria.

Créditos presentados (en 1a y en 2a conv.): no de créditos que se han evaluado en cada una de las convocatorias.

Créditos superados (en 1a y en 2a conv.): no de créditos que se han aprobado en cada una de las convocatorias.

Tasa de presentados (en 1a conv., en 2a conv.):

Numero total de creditos presentados
(en 1a convocatoria, en 2a convocatoria)

$$T \text{ Pres} = \frac{\text{Numero total de creditos presentados}}{\text{Numero total de creditos matriculados}} \times 100$$

Numero total de creditos matriculados
(en 1a convocatoria, en 2a convocatoria)

Tasa de exito (en 1a conv., en 2a conv.):

Número Total de créditos superados
(En 1ª convocatoria, en 2ª convocatoria)

$$T \text{ Exto} = \frac{\text{Número Total de créditos superados}}{\text{Número total de créditos presentados}} \times 100$$

Número total de créditos presentados
(En 1ª convocatoria, en 2ª convocatoria)

Tasa de rendimiento:

Número total de créditos superados
en 1ª y 2ª convocatoria

$$T \text{ Rdto} = \frac{\text{Número total de créditos superados}}{\text{Número total de créditos matriculados}} \times 100$$

Número total de créditos matriculados
en 1ª convocatoria

Tasa de eficiencia (en el rendimiento):

Número de créditos superados por el alumno

$$T \text{ Ef R} = \frac{\text{Número de créditos superados por el alumno}}{\text{Número de créditos en que tuvo que matricularse dicho alumnado}} \times 100$$

Número de créditos en que tuvo que matricularse dicho alumnado
en ese curso y en cursos anteriores, para superar tales créditos

A título de ejemplo, en la Tabla 64 reproducimos los resultados de estos indicadores para la Diplomatura de Enfermera contenidos en el ((Estudi per a la implantació dels nous títols de grau adaptats a l'Espai Europeu d'Educació Superior. Anàlisi de les principals magnituds acadèmiques del curs 2006/2007. Escola Universitària d'Infermeria.)) elaborado por el Vicerrectorado de Convergència Europea de la Universitat de València, con fecha de abril de 2008.

En el plan antes mencionado, el nivel de agregación de los datos ofrecidos por estos indicadores será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia.
- Absentismo en clases presenciales.
- Presentación a la primera convocatoria.

- Participación en actividades complementarias del currículo central.
- 3. Proceso a seguir
 1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
 2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
 3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación (CCT) y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
 4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
 5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
 6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
 7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sestud.uv.es/varios/ope/SistemaInternoGarantiaCalidad.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El alumnado que en ese momento esté cursando la titulación en el plan de estudios de Diplomatura acabará sus estudios con el plan que lo iniciaron. Tanto éstos como los ya profesionales Diplomados en Enfermería podrán acceder al grado mediante un proceso de convalidación y matriculación en las materias y créditos específicos del nuevo plan de estudios (proceso de convalidación para estudiantes con título de diplomado).

El consell de Govern de la Universitat de València, en su sesión de 29 de septiembre de 2009, aprobó los criterios de la Universitat de València para la incorporación de titulados y tituladas universitarios a los nuevos grados resultantes de la adaptación al EEES del sistema educativo universitario oficial. Sin menoscabo de estos criterios, el proceso para adaptar los actuales estudios de Diplomatura en Enfermería al Nuevo Plan de Estudios de Grado en Enfermería se regirá por la tabla de convalidaciones expuesta a continuación (Tabla 81). La CAT de Enfermería podrá establecer la formación adicional a exigir

en aquellos casos que presenten peculiaridades, siempre dentro de los parámetros contemplados en la legislación vigente.

Tabla 81: Tabla de adaptación de asignaturas del Plan de Estudios actual al Nuevo Plan de Estudios

Plan de estudios actual DIPLOMA EN ENFERMERÍA	CR	ECTS	Nuevo plan de estudios GRADO DE ENFERMERÍA
Fisiopatología médica	5	6	Fisiopatología
Fisiopatología quirúrgica	4,5		
Salud pública	6	6	Salud Pública
Bioestadística y Demografía aplicada	4,5		Bioestadística i TTIC aplicadas a CC de la Salud
Control de la infección en la comunidad	4,5	9	Fundamentos de biología y de bioquímica
Fundamentos biológicos: bases bioquímicas y biofísicas	4,5		
Fundamentos de enfermería	9	6	Bases históricas, epistemológicas y éticas de la disciplina enfermera
		4,5	Bases metodológicas de los cuidados de enfermería
Legislación y ética profesional	4,5	4,5	Ética y legislación profesional
Prácticas de fundamentos de enfermería	5	6	Introducción a la práctica de Enfermería
Estructura y función del cuerpo humano	6,5	6	Anatomía humana
		9	Fisiológica

Ciencias psicosociales aplicadas	7	6	Fundamentos de psicología en ciencias de la salud
Enfermería médico-quirúrgica I	6	6	Enfermería médico-quirúrgica I
Enfermería médico-quirúrgica II	6	6	Enfermería médico-quirúrgica II
Cuidados especiales de enfermería en traumatología y ortopedia	7	6	Enfermería médico-quirúrgica en situaciones especiales
Atención de enfermería al paciente crónico	4,5		
Enfermería comunitaria	6	6	Enfermería comunitaria
Enfermería materno-infantil I	5	4,5	Salud de la mujer, de la sexualidad y la reproducción
Enfermería materno-infantil II	6	6	Enfermería en la salud infantil y del adolescente
Nutrición y dietética	4,5	6	Nutrición y dietética
Farmacología clínica aplicada a enfermería	5,5	6	Farmacología
Enfermería geriátrica	7	4,5	Enfermería en la salud geronto-geriátrica
Enfermería psiquiátrica y de salud mental	6	4,5	Enfermería psiquiátrica y salud mental
Administración de los servicios de enfermería	7	4,5	Gestión y administración de los servicios de salud

Prácticas de salud pública y enfermería comunitaria	9	19,5	Practicum I
Prácticas de enfermería materno-infantil	6	19,5	Practicum II
Prácticas de enfermería médico-quirúrgica I	15	19,5	Practicum III
Prácticas de enfermería médico-quirúrgica II	15	18	Practicum IV
Desarrollo comunitario	4,5	4,5	Desarrollo comunitario
Inglés aplicado a las ciencias de la salud. Estrategias de comunicación escrita en las ciencias de la salud	6	4,5	Inglés aplicado a las ciencias de la salud
Catalán aplicado a las ciencias de la salud. Estrategias de comunicación escrita en las ciencias de la salud	4,5	4,5	Catalán aplicado a las ciencias de la salud
Enfermería de la salud laboral	4,5	4,5	Salud laboral
Atención de enfermería al paciente crítico	6	4,5	Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes
Actividad física y promoción de la salud	4,5	4,5	Actividad física y promoción de la salud en enfermería
Métodos y técnicas documentales del trabajo científico	4,5	6	Organización del estudio. Herramientas y técnicas de información y documentación

No en el plan de estudios actual	-	7,5	Trabajo final de grado
No en el plan de estudios actual	-	6	Sociología, género y salud
No en el plan de estudios actual	-	6	Introducción a la investigación en la disciplina enfermera

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
30100501	Enfermería-Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24324929Z	Julio Jorge	Fernández	Garrido
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Jaume Roig, s/n	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Julio.Fernandez@uv.es	963864181	963864117	Director de l'Escola Universitària d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio de la Universitat de València

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : R. al RUTC 2 Alegaciones de Enfermería.pdf

HASH SHA1 : QPIYC2URTHwbDOgX7siHgyJzas=

Código CSV : 47688575426443370978726



Sede electrónica del Ministerio de Educación

Está usted en: [Sede electrónica](#) [Trámites y Servicios](#)

Trámites y Servicios

Usuario: AGUIRRE MOLINA, JESUS - 25972815L

[Cerrar](#)

Atención a usuarios

Incidencia

[Nueva Incidencia](#)

Código:	84999
Asunto:	Universitat de València (Estudi General) - FECHA: 05/05/2011 EXPEDIENTE Nº: 3466/2010 ID TÍTULO: 2502255 SEGUNDAS ALEGACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN
Categoría:	RUCT - Agencia ANECA
Estado:	Nuevo
Fecha alta:	22/06/2011 12:39
Fecha resolución:	Último tratamiento:
22/06/2011 12:39	

Historial

22/06/2011 12:39
Servicio: Ruct_AgenciaAneca

DATOS DEL USUARIO

Nombre: JESUS AGUIRRE MOLINA
Teléfono: 649457354
email: JESUS.AGUIRRE@UV.ES

DATOS DE LA INCIDENCIA

Nombre: Universitat de València (Estudi General)
Tipo: Dirigida a la Agencia de Evaluación correspondiente
Agencia: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
Descripción: FECHA: 05/05/2011
EXPEDIENTE Nº: 3466/2010
ID TÍTULO: 2502255

SEGUNDAS ALEGACIONES Y MODIFICACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA (Informe Provisional)

Se remiten por esta vía a la ANECA por cuestiones de tamaño del documento completo en la aplicación ?estudiosuni?

Respecto a los aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

MOTIVACIÓN

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES
4.5.- SUBCRITERIO CURSO DE ADAPTACIÓN

Personal académico.

Se deben establecer cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente con el plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

En el anexo se explican y remiten los recursos disponibles

Recursos materiales y servicios.

Se debe especificar qué medios materiales y servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

En el anexo se explican y remiten los recursos disponibles

Fichero adjuntado: Apartado_2_y_Segundas_Alegaciones_opti.pdf
[Apartado_2_y_Segundas_Alegaciones_opti.pdf](#)

[Volver](#)[Agregar información](#)[Resolver](#)

Navegadores recomendados:

Web optimizada para Internet Explorer 7.x o superior y Mozilla Firefox 3.x o superior

Información sobre los certificados que admite el sistema:

CSV: 48088553080043370058728

Este sistema de información admite certificados de la **FNMT**, el **DNe** y certificados de cualquier otra autoridad de certificación reconocida por la plataforma [@firma](#).

Utilidades complementarias a trámites y servicios:

[Registro electrónico.](#)

[Consulta de códigos de identificación de documentos \(CSV\).](#)

[Aplicación para la generación y verificación de firmas.](#)

© Ministerio de Educación



[Accesibilidad](#) | [Mapa del sitio](#) | [Contacte](#)

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : informacion previa.pdf

HASH SHA1 : 7894B0C56675373128F38B979A8D9E77AD2BACB8

Código CSV : 47690942911418447318529

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso

Sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente las vías de acceso habituales a los estudios de Graduado/a en Enfermería son:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la ley 4/2007, de 12 de abril, desarrollado por el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- Estar en posesión de un Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente según recoja la normativa vigente.
- Superar la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Estar en posesión de un título universitario oficial reconocido en todo el territorio español.

Además, para los Diplomados Universitarios en Enfermería se establece un itinerario curricular de formación adicional para la obtención del presente título de Grado. El criterio de admisión será preferentemente el expediente académico y el *curriculum vitae*.

El Curso se propone para los tres Centros dependientes de la Universitat de València: Escola Universitària d'Infermeria (centro propio), Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe» (centro adscrito) y Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» (centro adscrito), aunque este último centro lo activará a partir del curso 2011-12.

4.1.2. Perfil recomendado

Los perfiles recomendados para el ingreso al grado de enfermería son:

- Para el alumnado que realice pruebas de acceso a la universidad:
 - Modalidad de bachillerato de Ciencias de la Salud, con las asignaturas optativas de Matemáticas y Física.
 - Modalidad de bachillerato de Científico-Tecnológico, con las asignaturas optativas de Biología y Química.
- Para el alumnado que proceda de los Ciclos Formativos de Grado Superior o equivalentes según recoja la normativa vigente:
 - Estudios relacionados con las ciencias de la salud.
- Para los estudiantes que superen de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años:
 - Opción de Ciencias de la Salud

Además de los perfiles académicos de acceso a la Universidad, los estudiantes que optan al acceso de los estudios a la titulación tendrían que haber alcanzado una formación sólida en Ciencias Sociales, de la Naturaleza y de la Salud, tener unas aptitudes personales para el cuidado, con predisposición para la ayuda y la interrelación con las personas y las instituciones sociales. Mostrarán capacidad de trabajo, habilidad para el autocontrol y la autoobservación que le permita afrontar situaciones de estrés. Disposición para la observación, el análisis y la reflexión crítica. Ostentarán capacidades para el lenguaje hablado y escrito, alta comprensión de análisis y significado de instrucciones verbales y escritas y buena coordinación psicomotriz. Sabrán adaptarse a entornos cambiantes demostrando motivación e iniciativa, siempre respetando los derechos, valores, costumbres y creencias de las personas y grupos con los que interactúa.

4.1.3. Sistemas de información previa a la matrícula

a) Información multimedia

- Web corporativa de la Universitat de València: <http://www.uv.es>.
- Web corporativa de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia: <http://www.uv.es/infermeria>.
- Portal «Futuros estudiantes: acces»: <http://www.uv.es/acces>.
- Web del Servicio de Información al Estudiante (DISE): <http://www.uv.es/dise>.
- Vídeo de la EUIP: en fase de producción.
- Vídeo de salidas profesionales para el futuro titulado en enfermería (englobado en las salidas profesionales de los estudiantes de ciencias de la salud): http://audiovisuals.audio.uv.es/tau/producciones_val.php?action=prod&id=187.

b) Información documental e impresa

- Revista *Futura*, de orientación a los orientadores de secundaria.
- Publicación *Petit Futura* con la descripción de la titulación, objetivos, perfil y materias.
- Folleto general corporativo de la Universitat.
- Guía Académica de la Universitat.
- Agenda de la Universitat, específica del título de enfermería con información sobre contenidos, horarios e información académica.

c) Jornadas

- Encuentro con orientadores de secundaria (*Programa Conèixer - DISE - UV*).
- Sesiones informativas de la titulación (*Programa Conèixer - DISE - UV*).
- Visitas guiadas al centro para estudiantes de secundaria (*Programa Conèixer - DISE - UV*).
- Sesiones informativas de la titulación previas a la matrícula organizadas por la EUIP.
- Sesiones informativas realizadas en centros de secundaria a través de la Delegación para la Incorporación a la Universidad (UV).

d) Información Personalizada

- Servicio de Información i documentación (DISE) (oficina del Campus de Blasco Ibáñez con personal técnico especializado).
- Servicio de Estudiantes de la Universitat de València.

- En junta de Gobierno de 30 de abril de 1998 la UVEG aprobó la creación de un servicio de información y asesoramiento para estudiantes con discapacidad. El 1 de julio de 2003 dicho servicio adoptó la denominación de «Delegación para la integración de Personas con Discapacidad» (DPD), fecha en la que se realiza el nombramiento de un Delegado del Rector para asumir dicha función.

El o la estudiante con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad que necesite alguna adaptación puede dirigirse al Servicio de Asesoramiento psicoeducativo de la DPD. Ante su solicitud se estudiarán las posibles adaptaciones curriculares, emitiendo un informe psicoeducativo y una propuesta que se transmitirá al Departamento responsable del área de conocimiento implicada. La adaptación deberá aprobarse en Junta Permanente y/o Consejo de Departamento. En caso de informar desfavorablemente, existirá un procedimiento superior que dirimirá los posibles conflictos. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán los contenidos esenciales y los objetivos fijados en el Plan de Estudios, afectando a la metodología, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes y flexibilización del calendario académico.

La Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe», además de la información general de la Universitat recogida en este mismo documento, informa con detalle de las peculiaridades propias de la Escuela en la jornada informativa previa a la matrícula, donde se les dan a los futuros alumnos un CD con la Guía del Alumno, en ella se recoge:

- Misión, visión, y valores del centro
- Perfil de ingreso a la titulación
- Filosofía del centro
- Organigrama
- Órganos de gobierno
- Oferta de curso académico
- Horarios
- Estructura organizativa del centro
- Oferta de curso académico
- Código deontológico del CIE y de la Enfermería Española
- Información y normativa del Centro y de la Universitat de València

Además de la página WEB de la Escuela <http://www.san.gva.es/cas/prof/enfermeria/homeenf.html>, donde se encuentra la información completa y disponible en el mes de Julio. Eso permite a los alumnos antes de proceder a la matrícula tener la información necesaria para planificar su año académico.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

En este apartado se redactarán las condiciones especiales o pruebas de acceso, autorizadas por la administración competente.

Los criterios de acceso generales serán los previstos por la legislación vigente en cada momento.

De acuerdo con la disposición adicional segunda del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, las universidades podrán establecer condiciones o pruebas especiales para el acceso a determinadas enseñanzas.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Apartado 5.pdf

HASH SHA1 : Knkt/906Kp17jitSe98DXZdaI5s=

Código CSV : 44421121078055526973927

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
Formación básica:	60,0
Obligatorias:	85,5
Optativas (indicar el número de créditos que deberá cursar el alumnado, incluyendo las prácticas externas no obligatorias):	4,5
Prácticas externas (obligatorias):	82,5
Trabajo fin de grado:	7,5
CRÉDITOS TOTALES A CURSAR	240,0

5.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Plan de Estudios del Grado en Enfermería se estructura a partir de una organización según módulos que contienen determinadas materias, compuestas a su vez por diversas asignaturas. En la distribución de créditos se han tenido en cuenta los objetivos y competencias requeridos para cada módulo y materia, de manera que los 240 créditos a cursar permitan su adquisición por parte del alumnado que realice la titulación.

Los módulos han venido fijados por la «ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.» (BOE núm. 174, de 19/7/2008):

- Módulo de formación básica.
- Módulo de Ciencias de la Enfermería.
- Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.

En la elección de materias y asignaturas, se ha seguido el principio rector de las competencias establecidas en dicha ORDEN, así como los informes interno y externos, obtenidos por la CEPE. A la luz de dichos informes y de las orientaciones emanadas desde la Universitat de Valencia, así como lo contemplado en el preámbulo del REAL DECRETO 1391/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 26 de 30/10/2007), se ha considerado conveniente añadir un cuarto módulo que incluya «materias propias de la Universitat de València», con un grupo de asignaturas de carácter obligatorio y otro grupo de carácter optativo.

El Plan de Estudios persigue una formación generalista en la que se vea reconocido el perfil profesional expuesto en la sección 3.1. Con ello se pretende mejorar las posibilidades de ocupabilidad del alumnado en la diversidad de entornos laborales que ofrece el sistema socio-sanitario en el contexto español y europeo, aunque también internacional. De este modo, se ha preferido una conservación de la información en la formación básica y obligatoria, antes que el diseño de itinerarios formativos más propios de una especialización, para la cual se cuenta ya con las especialidades de Enfermería (REAL DECRETO 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. BOE núm. 108 de 6/5/2005) y con los programas oficiales de postgrado.

El esquema general del Plan de Estudios, que se muestra en la Tabla 16, se estructura en ocho cuatrimestres, permitiendo una distribución del trabajo para el alumnado equilibrada y flexible, al tiempo que facilite su posible movilidad entre títulos y universidades (Módulo 1). Así, los primeros

5.2. Planificación y gestión de la movilidad del alumnado propio y de acogida

A) Centro propio de la Universitat de València (Escola Universitària d'Infermeria i Podologia)

1. UNIVERSIDADES CON LAS QUE EXISTE CONVENIO DE MOVILIDAD SÓCRATES-ERASMUS PARA LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

País	Cód. Universidad	Universidad
Bélgica	B BRUGGE11	Katholieke Hogeschool Brugge-Oostende
	B BRUXEL84	Haute École Galilée-IHECS Institut des Hautes Études Des COM
	B BRUXEL87	Haute École «Leonard de Vinci»
	B LEUVEN18	Katholieke Hogeschool Leuven
República Checa	CZ OSTRAVA02	University of Ostrava
Alemania	D FRANKFU04	Fachhochschule Frankfurt Am Main
Dinamarca	DK VEJLE06	University College Lillebaelt
Francia	F LYON43	I.F. en Soins Infirmiers, Croix-Rouge Française
Grecia	G ATHINE34	T.E.I. Athinon
Italia	I FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze
	I FOGGIA03	Università degli Studi di Foggia
	I MODENA01	Università di Modena e Reggio Emilia
	I PERUGIA01	Università degli Studi di Perugia
	I SASSARI01	Università degli Studi di Sassari
	I UDINE01	Università degli Studi di Udine
Noruega	N BEKKEST01	Akershus University College
	N MOLDE01	Molde College
Holanda	NL GRONING03	Hanzehogeschool Groningen
	NL LEEUWAR01	Noordelijke Hogeschool Leeuwarden
Portugal	P COIMBRA24	Escola Superior de Enfermagem de Coimbra
	P PORTO56	Cooperativa de Ensino Superior Politecnico
	P VILA-RE03	Escola Superior de Emfermagem de Vila Real
Finlandia	SF VANTAA06	Laurea University of Applied Sciences

2. CONVENIOS ESPECÍFICOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ENFERMERÍA

País	Universidad
MÉXICO	Universidad Autónoma del Estado de México
COSTA RICA	Universidad de Costa Rica
PANAMA	Universidad de Panamá
MÉXICO	Universidad Veracruzana

3. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS CON LAS QUE EXISTE CONVENIO DE MOVILIDAD SICUE PARA LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Cód. Universidad	Universidad
E ALICANT01	Universitat d'Alacant
E GRANADA01	Universidad de Granada
E LEON01	Universidad de León
E LLEIDA01	Universitat de Lleida
E SALAMAN02	Universidad de Salamanca
E SANTIAGO01	Universidad de Santiago de Compostela
E ZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza

B) Centros adscritos a la Universitat de València**B.1 Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón****1. UNIVERSIDADES CON LAS QUE EXISTE CONVENIO DE MOVILIDAD SÓCRATES-ERASMUS PARA LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA**

País	Cód. Universidad	Universidad
Bélgica	B BRUXEL84	Haute École Galilée-IHECS Institut des Hautes Études des COM
	B BRUXEL87	Haute École «Leonard de Vinci»
Dinamarca	DK KOBENHA51	University College Oresund
Italia	I MILANO01	Università degli Studi di Milano
	I ROMA01	Università degli Studi di Roma «La Sapienza»
Portugal	P COIMBRA24	Escola Superior de Enfermagem de Coimbra
	P VILA-RE03	Escola Superior de Enfermagem de Vila Real

2. CONVENIOS ESPECÍFICOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ENFERMERÍA

La Escuela se encuentra adherida al Convenio de Colaboración existente entre la Universitat de València y la Universidad Internacional del Congo, según consta en el Anexo del mismo. Este Convenio tiene por objeto el intercambio de profesorado para la impartición de la materia «Cuidados básicos de Enfermería», así como aportación de material necesario para los talleres prácticos de la misma, dentro de programas de Investigación Social, Cooperación, Formación e Investigación.

3. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS CON LAS QUE EXISTE CONVENIO DE MOVILIDAD SICUE PARA LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Cód. Universidad	Universidad
E CIUDA-R01	Universidad de Castilla La Mancha
E GRANADA01	Universidad de Granada
E SEVILLA01	Universidad de Sevilla

B.2 Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

1. UNIVERSIDADES CON LAS QUE EXISTE CONVENIO DE MOVILIDAD SÓCRATES-ERASMUS PARA LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

País	Cód. Universidad	Universidad
Bélgica	B BRUXEL84	Haute École Galilée-IHECS Institut des Hautes Études Des COM
	B BRUXEL87	Haute École «Leonard de Vinci»
	B LEUVEN18	Katholieke Hogeschool Leuven
Suiza	CH DELEMONT03	Haute École de la Santé «La Source»
Dinamarca	DK KOBENHA51	University College Oresund
Italia	I MILANO01	Università degli Studi di Milano
	I ROMA01	Università degli Studi di Roma «La Sapienza»
Portugal	P COIMBRA24	Escola Superior de Enfermagem de Coimbra
	P PORTO25	Escola Superior de Emfermagem do Porto
	P VILA-RE03	Escola Superior de Emfermagem de Vila Real

2. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS CON LAS QUE EXISTE CONVENIO DE MOVILIDAD SICUE PARA LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Cód. Universidad	Universidad
E BILBAO01	Universidad del País Vasco
E GRANADA01	Universidad de Granada
E LAS-PAL01	Universidad de las Palmas de Gran Canaria
E OVIEDO01	Universidad de Oviedo
E REYJUAN01	Universidad Rey Juan Carlos I
E SALAMAN02	Universidad de Salamanca
E SANTAND01	Universidad de Cantabria
E SEVILLA01	Universidad de Sevilla

Toda la información relativa a la movilidad de estudiantes, tanto autóctonos como foráneos, se encuentra disponible en la siguiente página de Internet: <http://www.uv.es/relint/cast/index.htm>

5.4. Mecanismos de coordinación docente

Para la coordinación docente está previsto la designación de diversas figuras, tales como:

- Coordinador/a de titulación.
- Coordinador/a de curso.
- Coordinador/a de módulo.
- Coordinador/a de innovación.

Si bien se considera imprescindible la primera, y la Universitat de València para la Escuela propia la reconoce presupuestariamente, las demás se procurará designarlas a medida que progrese la implantación de la titulación y contando con la aquiescencia del profesorado. La Escuela propia cuenta ya con la figura del Coordinador/a de Titulación.

La Escuela adscrita «La Fe» también dispone de un Coordinador/a de titulación, y además, de

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Apartado 6. Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : 1wkSbtP1nYTO6NWEBYSQhJ5rZJA=

Código CSV : 44421145988328349542156

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

6.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La Universitat de València garantiza la aplicación de los criterios de actuación, principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el ámbito de la igualdad de géneros, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se constituyó la Unidad de Igualdad, con rango de Servicio General.

Los órganos de selección del profesorado son preferentemente paritarios, procurando la presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo imposibilidad objetiva justificada.

En cuanto a la no discriminación debido a discapacidad, las convocatorias de concursos para la selección del profesorado se ajustan a lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. La reserva de plazas para personas con discapacidad se aplicará en la medida en que lo permita el número de plazas de las mismas características que sean ofertadas, teniendo en cuenta que la identidad viene dada por el cuerpo funcional o figura de profesor contratado, área de conocimiento, régimen de dedicación y, en su caso, perfil docente o lingüístico de las plazas.

La Universitat de València cuenta, además, con medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, las cuales se regulan en el Reglamento de Medidas para la Integración del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2007. Concretamente se contemplan ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia. . .).

En el organigrama de la Administración Universitaria, la Delegación del Rector para la Integración de Personas con Discapacidad en la Universitat de València tiene atribuidas competencias específicas en la materia con el fin de impulsar las acciones necesarias para hacer efectiva la igualdad y la no discriminación. Esta Delegación se encarga del diagnóstico de necesidades educativas especiales de las y los estudiantes que cursan estudios en la Universitat de València y que tienen alguna necesidad específica, disponiendo de un catálogo de medidas de adaptación curricular vinculadas con el diagnóstico. Asimismo, elabora un informe con los datos y resultados del diagnóstico, y las medidas de adaptación curricular aconsejadas, que es remitido al profesorado de las materias en que están matriculado el alumnado, los Departamentos implicados, y la Comisión Académica del Título.

Finalmente, además de la legislación mencionada, el Centro tendrá en cuenta lo dispuesto en:

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

de Salud Mundial, en mayo de 2007).

- Las publicaciones del Instituto de la Mujer, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, relativas a las políticas de igualdad en España y las Comunidades Autónomas.
- Las instrucciones específicas que emanen de la Universidad.

6.2. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

A) Centro propio de la Universitat de València (Escola Universitària d'Infermeria i Podologia)

En la Tabla 31 se indica el número de personal académico disponible según la categoría académica, la situación de vinculación a una Institución Sanitaria, la experiencia docente e investigadora (en cantidad de tramos que acumulan) y según si la adecuación al ámbito de conocimiento se considera pertinente o no.

Tabla 31: Personal académico disponible

Departamento	Categoría del profesorado	Vinculación con la Universidad	Número total	Prof. con vinculación asistencial	Experiencia en		Adecuación al ámbito de conocimiento	
					Docencia (quinquenios)	Investigación (sexenios)		
Infermeria	Catedrático/a de Escuela Universitaria (CEU)	TC	5	4 H 1 UPF	12	3	Pertinente	
	Titular de Universidad (TU)	TC	3	2 H	11	–	Pertinente	
	Titular de Escuela Universitaria (TEU)	TC	18	6 H 1 CS	64	–	Pertinente	
	Colaborador/a	TC	1	–	$\frac{3}{5}$	–	Pertinente	
	Ayudante Doctor/a	TC	2	–	–	–	Pertinente	
	Ayudante	TC	1	–	$\frac{1}{5}$	–	Pertinente	
	Asociado/a 6 h	TP	8	–	4	–	Pertinente	
	Asociado/a 5 h	TP	1	–	$\frac{2}{5}$	–	Pertinente	
	Asociado/a 3 h	TP	11	–	2	–	Pertinente	
	SUBTOTAL			52	14	$94 + \frac{1}{5}$	3	
	Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud	TP	40 H 22 CS 6 CSP	–	–	–	–	Pertinente
SUBTOTAL			68					
Filología inglesa	CEU	TC	1	–	6	2	Pertinente	
Filología catalana	TEU	TC	1	–	6	–	Pertinente	
Historia de la Ciencia y Documentación	CEU	TC	1	1 H	5	–	Pertinente	

TC: tiempo completo. TP: tiempo parcial.

H: Hospital. CS: Centro de Salud. CSP: Centro de Salud Pública. UPF: Unidad de Planificación Familiar.

fase de inscripción de tesis doctoral y de realización de másters oficiales de posgrado. El profesorado perteneciente a los Departamentos de Filología Inglesa y de Historia de la Ciencia y Documentación también son docentes.

El **profesorado con vinculación asistencial** comprende aquel profesorado funcionario (catedráticos y profesores titulares) que, si bien tiene contrato con dedicación a tiempo completo para la Universidad, parte de su jornada laboral la dedica a labor docente-asistencial en una Institución Sanitaria. El Real Decreto 1625/1991, de 11 de octubre, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales de régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias, establece que la dedicación horaria semanal de dicha jornada será de veinticinco horas semanales, como mínimo, de asistencia sanitaria en la correspondiente Institución. En dichas horas, indica el R.D., queda incluida la docencia práctica y la función investigadora que impliquen actividad asistencial; la docencia práctica conlleva, en todo caso, la responsabilidad directa del profesor en el aprendizaje clínico de los alumnos que le sean asignados. Junto a ello, la dedicación horaria semanal incluye, como máximo, seis horas semanales exclusivamente docentes, durante el período lectivo, y tres horas semanales de asistencia y tutoría al alumnado durante el período lectivo, que podrá realizarse en la Institución sanitaria concertada.

Como puede observarse en la Tabla 31, la titulación dispone de 15 profesores vinculados a Institución Sanitaria, todos menos uno, pertenecientes al Departament d'Infermeria.

Igualmente, de la tabla se desprende que la mayoría del profesorado que interviene en la titulación pertenece a un único departamento, el de Infermería, que, además, cuenta con un nutrido grupo de **Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (PACCS)**, es decir, profesionales cuyo trabajo principal se desarrolla en la Institución Sanitaria y que, mediante un contrato a tiempo parcial a cargo de la Universitat de València, se brinda a tutelar al alumnado durante su estancia de prácticas en dicha Institución.

Las figuras del profesorado vinculado asistencial y del PACCS (también denominado Profesorado Asociado Asistencial) se encuentran reguladas por el Real Decreto 1558/1986, de 28 junio 1986, sobre bases generales del régimen de conciertos [de las Universidades] con las Instituciones Sanitarias (BOE núm. 182, de 31/07/1986), modificado por el Real Decreto 1652/1991, de 11 octubre (BOE núm. 279, de 21/11/1991). Asimismo, en el caso de la Comunidad Valenciana, por la Resolución de 23 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, por la que se dispone la publicación del concierto entre la Conselleria de Sanidad, la Diputación Provincial de Valencia y la Universitat de València para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia universitaria (DOGV núm. 2982, de 30/04/1997).

En la Tabla 32 se muestra la distribución numérica del profesorado vinculado asistencial según el Centro en el que desempeñan su labor docente-asistencial. En la Tabla 33 se muestra la distribución numérica del PACCS según Centros de Salud y Centros de Salud Pública. Y en la Tabla 34 se muestra la distribución numérica del PACCS según Hospitales y perfil de la materia bajo la cual ejercen el tutelaje del alumnado.

Tabla 32: Distribución del profesorado con vinculación asistencial

Centro	Núm.
Centro de Salud Malva-rosa	1
Unidad Planificación Familiar Font Sant Lluís	1
Hospital Clínic Universitari	12
Hospital General Universitari	1
TOTAL	15

Tabla 33: Distribución del PACCS en Centros de Salud y Centros de Salud Pública

Centro de Salud / Consultorio Auxiliar	Núm. PACCS
CS Port de Sagunt	1
CS El Puig	1
CS Foios + CA Albalat dels Sorells	1
CA Vinalesa	1
CS Meliana	1
CS Museros + CA Albuixech	1
CS Benimaclet	1
CS Salvador Pau	1
CA Xile	1
CS Natzaret	1
CS Manises	1
CS Alaquàs	1
CS Torrent	1
CS Fuensanta (Bº la Llum)	1
CS Catarroja	1
CS Sedaví	1
CS Silla	1
CS Font Sant Lluís	1
CS Sant Marcel·lí	1
CS Castellar-Oliveral	1
CS Algemesí	1
CS Xàtiva	1
Centro de Salud Pública	Núm. PACCS
CSP Alzira	1
CSP Manises	1
CSP Torrent	1
CSP Valencia	2
CSP Xàtiva	1
TOTAL	28

Tabla 34: Distribución del PACCS en Hospitales

Hospital	Materia motivo del tutelaje del alumnado				
	Enfermería Médico- Quirúrgica	Enfermería Geriátrica	Enfermería Psiquiátrica y S. Mental	Enfermería Maternal	Enfermería Infantil
	Núm. PACCS	Núm. PACCS	Núm. PACCS	Núm. PACCS	Núm. PACCS
H Clínico Universitario	9	1	1	1	1
H General Universit.	11	1	1	1	1
H Universit. Dr. Peset	6	-	1	1	1
H Pare Jofré	1	-	-	-	-
H de Sagunt	1	-	1	-	-
H Fº Borja (Gandía)	1	-	-	-	-
H Lluís Alcanyís (Xàtiva)	1	-	-	-	-
H Dr. Moliner (Serra/ Porta Coeli)	1	-	-	-	-

Respecto del profesorado necesario para la implantación del curso de formación adicional, dado que se trata de un único grupo docente hasta la implantación total del grado, se cuenta con la participación del profesorado de los Departamentos implicados en la docencia de Grado en Enfermería. Cabe señalar, además, que en el Departament d'Infermeria de l'Escola Universitària d'Infermeria i Podologia se encuentran en trámite de concurso seis plazas de Profesor/a Colaborador/a, aprobadas en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2010, para cubrir las necesidades de formación.

B) Centros adscritos a la Universitat de València

B.1 Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón

La Tabla 35 muestra el personal disponible en la misma Escuela.

Tabla 35: Personal académico disponible

Profesorado con «Veniae Docendi»	Vinculación con la Escuela	Número total	Profesorado Coordinador de prácticas	Adecuación al ámbito de conocimiento
30	Tiempo Completo	12	10	Pertinente
	Tiempo Parcial	18	2	

Entre este profesorado se cuenta con cinco doctores. El profesorado no doctor se encuentra en periodo de formación de Máster y Doctorado, teniendo previsto que en el plazo de tres o cuatro años, el número de doctores sea, al menos, el doble del actual. Por otra parte, para las nuevas incorporaciones de profesorado se exigirá el requisito de estar en posesión del título de doctor.

El profesorado que tutela las prácticas en las unidades clínicas comprende los tutores y tutoras de las prácticas clínicas, los supervisores y supervisoras de las distintas unidades clínicas de los hospitales y los coordinadores y coordinadoras de los centros de salud y centros geriátricos que se detallan a continuación.

Tabla 36: Distribución de profesorado tutor de prácticas en Hospitales

Hospital	Tutores de prácticas	Materia motivo de tutelaje			
		Enfermería Médico-Quirúrgica	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería Maternal	Enfermería Infantil
H. General	20	15	-	3	2
H. Magdalena	5	5	-	-	-
H. La Plana	10	8	-	1	1
H. Provincial	7	4	3	-	-
TOTAL	42	32	3	4	3

Tabla 37: Distribución de profesorado tutor de prácticas en Centros geriátricos

Materia motivo de tutelaje: Enfermería Geriátrica	Tutores de prácticas
Centros Geriátricos	
Virgen de Gracia de Vila-Real	1
Burriana	1
Lledó de Castellón	1
Cruz Roja de Castelló	1
El Pinar del Grao de Castellón	1
TOTALES	5

Tabla 38: Distribución de profesorado tutor de prácticas en Centros de Salud

Centro de Salud	Tutores de prácticas	Materia motivo de tutelaje	
		Salud Pública y Enfermería Comunitaria	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental
Rafalafena de Castellón	1	1	-
San Agustín de Castellón	1	1	-
Pintor Sorolla de Castellón	1	1	-
Palleter de Castellón	1	1	-
Almazora	1	1	-
Carinyena de Vila-Real	2	1	1
La Bòvila de Vila-Real	2	1	1
Burriana	1	1	-
Onda	1	1	-
Benicasim	1	1	-
TOTAL	12	10	2

B.2 Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

Para el desarrollo de la titulación en la actualidad la Escuela cuenta con el siguiente profesorado indicado en la Tabla 39.

Tabla 39: Personal académico disponible

Departamento	Categoría Profesorado	Vinculación	Número total	Grado académico	Años de «Venia Docendi»	Adecuación al ámbito de conocimiento
Enfermería	TEU	TC	5	Diplomatura en Enfermería	29 + 29 + 27 + 21 + 3	Pertinente
	TEU	TC	1	Diplomatura en Enfermería, Licenciatura en Historia DEA	9	Pertinente
	TEU	TC	2	Master en Formación	29 + 18	Pertinente
	TEU	TC	3	Master DEA registro tesis	27 + 10 + 1	Pertinente

Tabla 39: Personal académico disponible (Continuación)

Departamento	Categoría Profesorado	Vinculación	Número total	Grado académico	Años de «Venia Docendi»	Adecuación al ámbito de conocimiento
	SUBTOTAL		14	–	232 años 46,4 quinqu.	
	Colaborador	TP	1	Doctorado en Medicina y Cirugía	22	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Doctorado en Medicina	3	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Doctorado en Farmacia	1	Pertinente
	Colaborador	TP	2	Doctorado en Medicina y Doctorado en Ciencias Biológicas	1 + 1	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Licenciatura en Medicina	21	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Licenciatura en Filosofía y Sec. Psicología y Pedagogía	20	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte	8	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Licenciatura en Filología	8	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Licenciatura en Geografía y Historia	5	Pertinente
	Colaborador	TP	1	Diplomatura en Enfermería	4	Pertinente
	SUBTOTAL		11	–	166 años 33,2 quinqu.	

TC: tiempo completo. TP: tiempo parcial

La Escuela de Enfermería «La Fe» es un centro que depende funcional y administrativamente de la Conselleria de Sanitat y se encuentra adscrito a la Universitat de València-Estudi General. Esto confiere unas características contractuales de profesorado diferentes en relación a las categorías académicas de los Departamentos de la Universidades públicas, pero comunes a todos los centros adscritos dependientes de las mismas.

El profesorado con dedicación completa son todos del área de conocimientos de Enfermería e imparten la totalidad de las materias propias. Los profesores de las materias básicas propias o de otras ramas son casi todos ellos profesores con dedicación parcial y con vinculación asistencial, desarrollando su actividad profesional en los diferentes departamentos del Hospital Universitario La Fe, perteneciente a la Conselleria de Sanitat. La excepción viene dada por dos profesores colaboradores (que se encargan de actividad física y filología inglesa) que pertenecen a la Conselleria de Educación.

Todo el profesorado a dedicación completa tiene formación de Máster. De ellos, ocho profesores

y para un número de 70 alumnos matriculados por año, esta planificado que a medida que se vayan produciendo las jubilaciones de profesorado a dedicación completa y como tiempo límite curso académico 2014-15, todo el profesorado a dedicación completa sea doctor, adjudicándose las plazas vacantes mediante convocatoria pública, según queda recogido en la normativa de adjudicación de plazas de profesor de Escuela de Enfermería, orden 13 de enero 1999 (DOGV 27/01/199) y modificada por la orden del 7 de mayo de 1999 publicado en el (DOGV 13/07/1999).

Para el desarrollo de las prácticas clínicas se cuenta con profesionales responsables en cada una de las unidades donde los alumnos realizan sus rotatorios prácticos. Son enfermeros y enfermeras de las Instituciones Sanitarias pertenecientes a la Conselleria de Sanitat i Consum y con categoría de Supervisores.

En relación al profesorado para la implantación del curso de **formación adicional**, dado que los estudios de Grado se implantarán progresivamente, aquel profesorado que por este motivo tenga reducida su carga lectiva completarán su actividad docente en dicho curso y en sucesivos, sin menoscabo de posibles contrataciones en función de las necesidades.

Tabla 40: Distribución de profesorado tutor de prácticas (supervisores) en Hospital

Hospital	Materia motivo del tutelaje del alumnado				
	Enfermería Médico-Quirúrgica	Enfermería Geriátrica	Enfermería Psiquiátrica y S. Mental	Enfermería Maternal	Enfermería Infantil
	Núm. PACCS		Núm. PACCS	Núm. PACCS	Núm. PACCS
H La Fe – Hospitalización general	16				
H La Fe – Centro Rehabilitación	9		1		
H La Fe – Hospital Infantil			1		9
H La Fe – Hospital Maternal			1	9	
H Psiquiátrico de Bétera			1		
H Pare Jofré			1		
TOTAL	25		5	9	9

Tabla 41: Distribución de profesorado tutor de prácticas en Centros de Salud

Departamento	Centro de Salud	Núm. prof. tutor
5	CS Serrería	1
6	CS Burjassot I	1
	CS Burjassot II	1
	CS Godella	1
	CS Paterna	1
	CS Benimamet	1
	CS Rocafort	1
7	CS Economista Gay	1
	CS Trinitat	1
	CS Arquitecto Tolsá	1
	CS Tendetes	1
	CS Campanar	1

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Apartado 6.2. Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : 52NiUKqgbvMBbXVwtDP2K3hlzss=

Código CSV : 44421155918862518227184

Otros recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

entro propio de la Universitat de València (Escola Universitària d'Infermeria i Podologia)

la Tabla 43 se detalla el Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia, y en la Tabla 44 el del Departament d'Infermeria.

Tabla 43: Personal de Administración y Servicios (PAS) de l'Escola Universitària d'Infermeria i Podologia

Administrador del Centro	1 funcionario	Administración General
Jefe de Unidad de Gestión	1 funcionario	Administración General
Secretaria del dirección	1 funcionaria	Adminsitración General
Administrativos	3 funcionarios	Administración General
Conserje	1 funcionario	Administración General
Auxiliar de servicios	4 funcionarios	Administración General
Auxiliar de oficinas	1 funcionario	Adminsitración General

Tabla 44: Personal de Administración y Servicios (PAS) del Departament d'Infermeria

Jefa de Unidad de Gestión Departamental	1 funcionaria administrativa	Administración General
Administrativos	2 funcionarios administrativos	Administración General
Oficial de laboratorio	1 funcionario adminisitrativo	Adminsitración General
Auxiliar de servicios	1 funcionaria administrativa	Administración General

Centros adscritos a la Universitat de València

3.1 Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón

Tabla 45: Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón

Administradora del Centro	1 Estatutaria	Administración General
Administrativas	2 Estatutarias	Administración General
Bedel	1 Estatutario	Administración General

Esta tabla se complementa con el personal de los servicios de informática, mantenimiento y limpieza proporcionados por el Hospital General de Castellón.

3.2 Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

El centro cuenta con apoyo de servicios de personal de administración y servicios, con dotación suficiente para poder implantar la nueva titulación. Está previsto la incorporación de un profesional más con categoría de PAS. Además, se contará con bibliotecaria y documentalista en la nueva biblioteca y aula de trabajo docente.

Tabla 46: Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

Director económico (economista)	1 Funcionario
Técnico de administración	1 Estatutario
Auxiliar Administrativo	3 Estatutario
Gobernanta	1 Estatutario
Conserje	2 Estatutario

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Apartado 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : Ux5vQjMlIje4mDgGNntIB1hbhbK=

Código CSV : 44421162515997257864035

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Escola Universitària d'Infermeria i Podologia y las Escuelas de Enfermería adscritas, tanto «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón como «La Fe» en Valencia, cuentan con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia al alumnado que acogen en todos sus edificios destinados a este fin. Estas dotaciones se refieren tanto a las aulas para docencia magistral, las salas de prácticas, las aulas de informática, como a los medios audiovisuales para la impartición de docencia, el material inventariable y fungible para el desempeño práctico o la dotación de recursos documentales y bibliográficos.

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actitudes formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

A continuación exponemos las características de las dependencias (en cantidad, superficie u otra peculiaridad) según su tipología y la dotación de equipamiento con que cuentan, tanto para la Escuela propia de la Universitat como para las Escuelas adscritas.

A) Centro propio de la Universitat de València (Escola Universitària d'Infermeria i Podologia)

Tabla 47: Dependencias propias de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia

Dependencia	Cantidad y superficie
Aulas	2 de 150 m ² (B1 y B2, docentes) 1 de 112 m ² (S2, docente; compartida con la titulación de Podología) 1 de 99 m ² (B0, sala de prácticas; uso mayoritario por parte de la titulación de Podología) 1 de 85 m ² (S3, aula de informática y docente; compartida con la titulación de Podología) 1 de 83 m ² (S1, docente; compartida con la titulación de Podología) 1 de 84 m ² (aula de informática) 1 de 117 m ² (docente, sala de prácticas, laboratorio)
Biblioteca	Ubicada en la Biblioteca de Ciencias de la Salud. En la Escuela hay una sala de lectura de 81 m ² . En breve está previsto su transformación en sala estudios informatizada para el alumnado.
Salón de grados	1 de 53 m ²
Sala de juntas	1 de 27 m ²
Sala de reuniones	1 de 22 m ²
Despachos profesorado	12 de 31 m ² 1 de 12 m ²
Despachos administrativos	1 de 21 m ² (Dirección de Departamento de Enfermería) 1 de 18 m ² (Dirección de Centro) 1 de 18 m ² (Administrador) 1 de 21 m ² (Antedespacho Dirección de Centro, secretaria de dirección) 1 de 10 m ² (Antedespacho administrador, archivo)

Tabla 47: Dependencias propias de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia (cont.)

Dependencia	Cantidad y superficie
Secretaría	1 de 61 m ² (Secretaría del Centro) 1 de 73 m ² (Secretaría del Departamento)
Conserjería	1 de 9 m ² (en la planta baja)
Almacén para material docente	1 de 6 m ² (sala con claraboyas)
Reprografía	1 de 18 m ² (sala de reprografía)
Cuarto con grupo electrógeno	1 de 15 m ²
Aseos	1 de 13 m ² (masculinos, primer piso) 1 de 12 m ² (femenino/minusválidos, primer piso) 1 de 12 m ² (femenino, planta baja) 1 de 9 m ² (masculino, planta baja) 1 de 3 m ² (minusválidos, planta baja)
Cuarto de limpieza	1 de 6 m ²
Cuarto con microonda y fuente de agua para el alumnado	1 de 9 m ²
Centro de transformación eléctrica	1 de 29 m ²
Vestíbulos	1 de 41 m ² (acceso desde el patio) 1 de 13 m ² (en planta semisótano) 1 de 10 m ² (en planta baja) 1 de 10 m ² (en planta baja)

Tabla 48: Dependencias del Consorci Hospital General Universitari utilizadas para la docencia de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia

Dependencia	Cantidad y superficie
Aulas	1 de 63 m ² (aula 2) 1 de 98 m ² (aula 3) 1 de 114 m ² (aula 5) 2 de 52 m ² (aulas prefabricadas, provisionales) 1 de 80 m ² (aula de informática)
Despachos	1 de 15 m ² (despacho de tutorías) 1 de 12 m ² (despacho de personal administrativo/secretaría)
Biblioteca	La biblioteca del hospital también es utilizada por el alumnado de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia.

Tabla 49: Equipamiento disponible en la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia

Lugar	Equipamiento
General	La Escuela está dotada de aire acondicionado, ascensor, grupo electrógeno, así como del mobiliario y los materiales necesarios para su funcionamiento.
Aulas y salones de actos	Pizarra Megafonía Pantalla de proyección

Tabla 49: Equipamiento disponible en la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia (cont.)

Lugar	Equipamiento
	Retroproyectores de transparencias Mesa especial del profesor para informática, con: Ordenador con conexión a internet Reproductor de vídeo Reproductor de CD/DVD
Sala de prácticas en la EUIP	3 camas de hospital 3 mesas hospitalarias auxiliares 3 carros de curas 1 mesa de vendas y yesos 1 camilla plegable 1 mesa de reconocimiento 2 electrocardiógrafos 2 bombas de perfusión 1 esqueleto humano 2 maniqués completos 4 torsos anatómicos 4 sierras eléctricas de yeso 1 sillas de ruedas 3 básculas 6 torsos RCP básica 2 maniqués RCP avanzada 1 maletín de urgencias 2 pulsioxímetros 1 monitor de grasa corporal 3 pedígrafos 1 desfibrilador externo automático
Sala de prácticas en el Consorcio Hospital General Universitario	1 esqueleto humano 1 maniqué completo 1 torso anatómico 4 torso RCP básica 1 bomba de perfusión 2 carros de curas 1 camilla de transporte 1 báscula 1 cama de hospital 1 silla de ruedas 1 electrocardiógrafo
Sala de juntas	1 conjunto de mesa de 6,20 × 2 m 20 sillones Conexiones de Internet
Sala de reuniones	1 mesa de 2,40 × 1,20 m 1 mesa de informática 1 ordenador fijo 1 impresora láser 1 teléfono 6 sillones 2 armarios 2 muebles bajos, con estanterías

Tabla 49: Equipamiento disponible en la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia (cont.)

Lugar	Equipamiento
Despachos de dirección	1 ordenador fijo con conexión a Internet 1 impresora 1 teléfono 1 mesa con ala 1 mesa auxiliar 1 mesa redonda 1 sillón 5 sillas confidente 4 armarios
Despacho de secretaria de la EUIP	7 ordenadores con conexión a Internet 2 impresoras láser y 1 deskjet color (todas compartidas) 1 escáner 1 fotocopiadora 1 trituradora de documentos 7 líneas telefónicas 1 línea para fax
Despachos de profesorado (cada despacho)	3 teléfonos 3 ordenadores con conexión a Internet 3 mesas 3 sillones 6 sillas confidente 6 armarios 2 impresoras compartidas por todos los despachos
Despacho de la Secretaría de dirección	1 ordenador con conexión a Internet 1 impresora láser 1 fotocopiadora 1 teléfono 1 mesa 1 sillón 5 sillas 2 sillones de espera 7 armarios
Despacho del Administrador	1 ordenador fijo con conexión a Internet 1 teléfono 1 mesa con ala 1 mesa auxiliar 1 sillón 2 sillas confidente 5 armarios
Despacho del operador informático	3 mesas 1 mesa auxiliar 1 mesa informática sillón 2 armarios 1 ordenador con conexión a Internet 1 impresora láser 1 teléfono
	Reprografía

Tabla 49: Equipamiento disponible en la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia (cont.)

Lugar	Equipamiento
	Fuente de agua fresca/normal/caliente
Biblioteca de Ciencias de la Salud (ubicada en el edificio de la Facultad de Medicina)	Más de 8.000 libros de enfermería Más de 250 revistas de enfermería 181 revistas <i>on-line</i> 15 portales de revistas Más de 150 DVD/cintas de videos

Tabla 50: Equipamiento disponible en el Consorci Hospital General Universitari utilizadas para la docencia de la Escola Universitària d'Infermeria i Podologia

Lugar	Equipamiento
Aulas	Pizarra Pantallas de proyección Videoproyectores Proyectores de diapositivas Retroproyectores de transparencias Mesa con equipamiento informático para el profesor, con: Ordenador con conexión a Internet Reproductor de vídeo Reproductor de CD/DVD Megafonía (en el aula 5)
Aula de informática	15 ordenadores para el alumnado 1 ordenador para el profesor
Despacho de tutorías	2 mesas 2 sillones 2 armarios 4 sillas confidente 2 ordenadores 1 impresora compartida
Despacho administrativo/secretaría	1 mesa 1 sillón 2 sillas confidente 1 armario 1 teléfono móvil 1 ordenador fijo 1 impresora
Material ubicado en la biblioteca del Consorci Hospital General Universitari	2 ordenadores para consulta de revistas 91 libros de consulta

El curso de formación adicional estará ubicado en el Salon de Grados de la Escuela de Enfermería i Podologia de la Universitat de València. Esta sala tiene capacidad para 45 estudiantes y está dotada de pizarra, ordenador, cañon para proyección, vídeo, megafonía, pantalla digital interactiva y aire acondicionado. Asimismo, los estudiantes de este curso de formación adicional podrán utilizar el resto de recursos del centro y de la Universitat de València.

B) Centros adscritos a la Universitat de ValènciaB.1 Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón

Tabla 51: Dependencias propias de la Escuela de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón»

Lugar	Equipamiento
Aulas	3 de 56 m ² 1 de 70 m ² 1 de 95,5 m ² (divisible en 2 por un panel) 1 de 130 m ² (divisible en 2 por un panel) 1 de 56 m ² (Informática) 1 de 45,2 m ² (laboratorio/sala de demostración)
Biblioteca	1 de 76,5 m ²
Salas para tutoría	1 de 15 m ² 1 de 20 m ² 1 de 28 m ²
Salas para uso del alumnado	1 de 24 m ² 1 de 10,5 m ²
Vestuario del alumnado	1 de 56 m ² (con cuarto de baño y ducha)
Salón de actos	1 de 105 m ² (divisible en 2 por un panel)
Sala de juntas	1 de 47 m ²
Despachos profesorado	1 de 28 m ² 1 de 16 m ² 1 de 17 m ² 2 de 23 m ² 1 de 19 m ² (Jefatura Estudios) 1 de 23 m ² (Dirección)
Secretaría	1 de 38 m ² (Despacho secretarías administrativas) 1 de 25 m ² (Fotocopias y almacén) 1 de 19,2 m ² (Archivo)
Almacén para material docente	17 m ²
Baños/retretes	2 de 23 m ² (5 retretes más 4 lavabos) 1 de 4 m ² (1 retrete más 1 lavabo)
Almacén de limpieza	2 de 3 m ²
Vestíbulo	1 de 65 m ² (Acceso, tabloneros de anuncios, bedel, ascensores)

Tabla 52: Dependencias de uso de la Escuela de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» ubicadas en el Hospital General de Castellón

Dependencia	Cantidad y superficie
Aula	1 de 60 m ²
Biblioteca	1 de 120 m ²
Salón de actos	1 de 192 m ² 1 de 255 m ²
Cafeterías	1 de 280 m ² 1 de 256 m ²

Tabla 53: Equipamiento disponible en la Escuela de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón»

Lugar	Equipamiento
General	La Escuela está dotada de aire acondicionado y mobiliario adecuado a la función de la misma.
Aulas y salones de actos	<ul style="list-style-type: none"> - megafonía inalámbrica - proyectores - pantallas de proyección - ordenador con conexión a Internet - pizarra - televisión y vídeo
Aula de informática	<ul style="list-style-type: none"> - 22 ordenadores con conexión a Internet e intranet - un proyector y pantalla
Servicios para el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - fotocopiadora - máquinas expendedoras de bebidas - frigorífico - horno microondas - taquillas vestuario (100)
Despachos de profesorado (en cada despacho)	<ul style="list-style-type: none"> - 2 ordenadores con impresora compartida y conexión a Internet e intranet - 1 teléfono
Despacho de secretaría	<ul style="list-style-type: none"> - 2 ordenadores con impresora compartida, conexión a Internet e intranet y conexión al Servei d'Informàtica de la Universitat de València (SIUV) - 2 impresoras láser (una de ellas a color) - 1 cámara web - 1 escáner - 1 fotocopiadora - 1 encuadernadora - 1 trituradora de documentos - 2 líneas de teléfono - 1 línea para fax
Despacho de Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> - 1 ordenador con conexión a Internet e intranet y conexión al Servei d'Informàtica de la Universitat de València (SIUV) - 1 impresoras láser
Despacho de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - 1 ordenador con conexión a Internet e intranet
Laboratorio/ Sala de demostración	Equipado con camas, microscopios, estufa de cultivo, nevera, instrumental quirúrgico, simuladores (adultos, pediátricos, brazos y kits de punción), incubadora, material fungible para los talleres prácticos y mobiliario adecuado.

Tabla 54: Recursos bibliográficos de la Escuela de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón»

UBICACIÓN	VOLÚMENES			
	LIBROS	REVISTAS	REVISTAS ONLINE	DVD/VÍDEOS
Escuela de Enfermería	1994	16 publicaciones	4 plataformas	75
Hospital General	2362	155 publicaciones	de acceso	

El profesorado y alumnado tiene acceso al uso de biblioteca, aula de informática, servei d'esports, etc. de la Universitat Jaume I de Castellón (UJI), por acuerdo reflejado en el Protocolo nº 1, anexo al Convenio firmado entre la Universitat de València y la citada UJI.

B.2 Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

Las infraestructuras con las que se dispone en este momento quedan reflejadas en las tablas que siguen, pero se da la circunstancia que en el momento de implantación de la titulación de Grado en Enfermería (curso 2010-11) la Escuela se trasladará a las nuevas edificaciones del Hospital La Fe de Valencia, duplicándose los recursos materiales y de servicios disponibles, y contando con la tecnología más vanguardista en recursos pedagógicos.

Tabla 55: Dependencias y equipamiento de la Escuela de Enfermería «La Fe»

	Aula 1	Aula 2	Aula 3	Audiovisuales	Informática 1	Informática 2	Despacho reuniones	Biblioteca	Seminario 1	Seminario 2	Seminario 3-4	Seminario 5	Seminario 6	Seminario 7	Seminario 8	TOTAL
Superficie (m ²)	113	118	113	87	80	??	25	80	18	38	40	16	16	60	91	
Mesas	25	26	26		16	5	1	7	2	6	2	1	1	14	15	155
Sillas	71	75	76		19	10	15	24	12	24	24	12	12	19	30	435
Sillas de pala	10	10	9	70												99
Taburetes																19
Pizarra pared	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1		1	11
Pizarra portátil				1			1						1	1		4
Pantalla pared	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1		1		12
Pantalla portátil														1	1	2
Cañon proyección	1	1	1	1	1									1	1	7
Retroproyector	1	1	1	1						1	1			1	1	8
Ordenadores	1	1	1	1	16	6	1	3							1	42

Sala de Demostraciones para simulación de prácticas clínicas

Esta sala de 102 m² está equipada con 8 mesas, 12 sillas y 11 ordenadores, una pizarra portátil y una pantalla-video de proyección.

Cuenta con 5 camas, armarios, carros de curas, mesillas de habitación, 3 sillas de ruedas, además de fantasmas de práctica simulada:

- 4 maniqués de simulación hombre-mujer
- Modelo exploración mamaria
- Brazos para simulación de inyectables
- Maniquí para prácticas de RCP
- Simuladores para prácticas de obstetricia básica
- Torsos anatómicos y diferentes modelos anatómicos de estructuras del cuerpo humano
- Esqueletos
- Equipo de glúteos para inyección intramuscular y sondaje vesical hombre mujer

- 11 camillas para realización de diferentes procedimientos
- 20 videos de proyección de técnicas y procedimientos

Existe una **gubernanta** que se encarga, junto con el profesorado, del mantenimiento y dotación de la misma, así como la preparación del material de cada una de las prácticas que se realizan.

Biblioteca

Dependencia de 80 m². Dispone de 4 mesas amplias de estudio con tres ordenadores con conexión a Internet.

Las 20 vitrinas contienen 4.100 volúmenes de libros de diferentes áreas de conocimiento.

Además, el alumnado tiene acceso a las Bibliotecas de la propia Universitat de València y a los recursos que ésta tiene, así como a las tres bibliotecas que se encuentran situadas en los diferentes pabellones del Hospital La Fe, donde se encuentra situada la Escuela.

Salón de actos

Situado en el recinto hospitalario con capacidad para 300 personas y dotado de cabinas de proyección y traducción simultánea.

Tabla 56: Equipamiento de las estancias destinadas a profesorado y a personal de administración y apoyo en la Escuela Univesitaria de Enfermería «La Fe»

Dependencia	Num	m ²	Equipamiento
Despacho anexo a Secretaría	1	26	Fotocopiadora, escáner ,impresora láser color y ordenador con Internet
Sala/almacén	1	18	Fotocopiadora profesorado
Despacho Dirección	1	25	Equipo informático con Internet
Despacho Jefatura de estudios	1	25	Equipo informático con Internet
Despacho Secretaría	1	36	3 equipos informáticos con Internet, trituradora de documentos y archivo
Sala / almacén	1	17	Archivo custodia de documentos de Secretaría
Despachos Profesorado	16	15,85	Equipo Informático con conexión Internet
Despacho Gubernanta	1	15,85	Equipos Informático con conexión Internet
Almacenes	4	12	Materiales varios, prácticas, consumibles etc.
Vestíbulos	2		Máquinas bebidas frías y calientes

Tabla 57: Equipamiento de otras dependencias en la Escuela Univesitaria de Enfermería «La Fe»

Dependencia	m ²	Equipamiento				
		Mesas	Sillas	Butacas	Taquillas	Microondas
Sala estar Alumnos	33	8	16	16		1
Vestuario chicos	16			5	28	
Vestuario chicas	76				187	

La Escola Universitària d'Infermeria i Podologia y las Escuelas de Enfermería adscritas, tanto «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón como «La Fe» en Valencia, disponen de los servicios y equipamientos para desarrollar el Grado en Enfermería, ajustándose a criterios de accesibilidad universal y diseño según se recoge en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, contemplando la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas discapacitadas.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Apartado 8. Estimacion valores cuantitativos opti.pdf

HASH SHA1 : 1yX2glhbPqxUMOENCUIF+Eka2Zo=

Código CSV : 44421177444404272361494

8. RESULTADOS PREVISTOS

Tasa de graduación:

$$T \text{ Grad} = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte de entrada que ha finalizado la titulación en el tiempo previsto según el plan de estudios o en un año más (el curso siguiente)}}{\text{Número de estudiantes que conforma la cohorte de entrada (matriculados por 1ª vez, } n - 1 \text{ cursos antes)}} \times 100$$

n = duración de la titulación establecida en el plan de estudios

Tasa de abandono:

$$T \text{ Ab} = \frac{\text{Número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debería haber obtenido el título en un curso y que no se han matriculado en ese curso ni en el siguiente}}{\text{Número de estudiantes que conforma la cohorte de nuevo ingreso (matriculados por 1ª vez, } n - 1 \text{ cursos antes)}} \times 100$$

n = duración de la titulación establecida en el plan de estudios

Tasa de eficiencia (en la matrícula):

$$T \text{ Ef M} = \frac{\text{Número total de créditos de matrícula del plan de estudios de los que previsiblemente debería haberse matriculado el alumnado de un curso académico}}{\text{Número total de créditos de matrícula del plan de estudios de los que realmente se ha matriculado el alumnado de ese curso académico}} \times 100$$

Teniendo en cuenta estos indicadores se han confeccionado las siguientes Tablas donde se especifican los numeradores, los denominadores y los resultados de las tasas.

A) Centro propio de la Universitat de València (Escola Universitària d'Infermeria i Podologia)

Tabla 58: Indicadores sobre resultados en los últimos años. Escola Universitària d'Infermeria i Podologia.

TASA DE GRADUACIÓN					
		03/04	04/05	05/06	06/07
Num.	Graduados en el curso de referencia o el siguiente	154	148	138	—
Denom.	Matriculaciones por 1ª vez, $n - 1$ cursos antes ($n = 3$)	180	176	181	—
T Grad	Tasa de Graduación Diplomatura Enfermería	85,56%	84,09%	76,24%	—

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado

La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado del alumnado durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (PEMRA). Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior del alumnado.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho Vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico del GADE.

Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.

Estructura Técnica de apoyo:

- Servicio de Análisis y Planificación (SAP), que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados.
- GADE, que coordina el desarrollo del proceso.

Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:

- Comisión Académica de la Titulación (CAT): es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación (CCT): es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

2. Indicadores de rendimiento

Créditos matriculados:

- **En 1ª convocatoria:** número total de créditos matriculados.
- **En 2ª convocatoria:** número total de créditos matriculados menos los créditos superados en la 1ª convocatoria.

Créditos presentados (en 1ª y en 2ª conv.): nº de créditos que se han evaluado en cada una de las convocatorias.

Créditos superados (en 1ª y en 2ª conv.): nº de créditos que se han aprobado en cada una de las convocatorias.

Tasa de presentados (en 1ª conv., en 2ª conv.):

Número total de créditos presentados

Tasa de éxito (en 1ª conv., en 2ª conv.):

$$T \text{ Exto}_{1^a, 2^a} = \frac{\text{Número total de créditos superados} \\ (\text{en } 1^a \text{ convocatoria, en } 2^a \text{ convocatoria})}{\text{Número total de créditos presentados} \\ (\text{en } 1^a \text{ convocatoria, en } 2^a \text{ convocatoria})} \times 100$$

Tasa de rendimiento:

$$T \text{ Rdto} = \frac{\text{Número total de créditos superados} \\ \text{en } 1^a \text{ y en } 2^a \text{ convocatoria}}{\text{Número total de créditos matriculados} \\ \text{en } 1^a \text{ convocatoria}} \times 100$$

Tasa de eficiencia (en el rendimiento):

$$T \text{ Ef R} = \frac{\text{Número de créditos superados por el alumnado}}{\text{Número de créditos en que tuvo que matricularse dicho alumnado} \\ \text{en ese curso y en cursos anteriores, para superar tales créditos}} \times 100$$

A título de ejemplo, en la Tabla 64 reproducimos los resultados de estos indicadores para la Diplomatura de Enfermería contenidos en el «*Estudi per a la implantació dels nous títols de grau adaptats a l'Espai Europeu d'Educació Superior. Anàlisi de les principals magnituds acadèmiques del curs 2006/2007. Escola Universitària d'Infermeria.*» elaborado por el Vicerrectorado de Convergència Europea de la Universitat de València, con fecha de abril de 2008.

Tabla 64: Indicadores de éxito y de rendimiento para la Diplomatura de Enfermería en l'Escola Universitària d'Infermeria de la Universitat de València. Curso 2006-07.

		Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Créditos matriculados	<i>cm</i>	57.003	20.049
Créditos presentados	<i>cp</i>	45.819	12.410
Créditos superados	<i>cs</i>	36.954	8.517
Tasa de presentados	$\frac{cp}{cm} \times 100$	80,38 %	61,90 %
Tasa de éxito	$\frac{cs}{cp} \times 100$	80.65 %	68,63 %
Tasa de rendimiento	$\frac{cs_{1^a+2^a}}{cm_{1^a}} \times 100$	79,77 %	

Fuente: Vicerectorat de Convergència Europea. *Estudi per a la implantació dels nous títols de grau adaptats a l'Espai Europeu d'Educació Superior. Anàlisi de les principals magnituds acadèmiques del curs 2006/2007. Escola Universitària d'Infermeria.* Universitat de València. Abril, 2008

En el plan antes mencionado, el nivel de agregación de los datos ofrecidos por estos indicadores será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia.
- Absentismo en clases presenciales.
- Presentación a la primera convocatoria.
- Participación en actividades complementarias del currículo central.

3. Proceso a seguir

1. La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
2. El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
3. La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación (CCT) y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
4. El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
5. La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
6. La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
7. La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

Tabla 58: Indicadores sobre resultados en los últimos años. Escola Universitària d'Infermeria i Podologia. (Continuación)

TASA DE ABADONO					
		03/04	04/05	05/06	06/07
Num.	Nº de NO matriculados en el curso de referencia o el siguiente	13	10	11	11
Denom.	Matriculaciones por 1ª vez, $n - 1$ cursos antes ($n = 3$)	180	176	181	182
T Ab	Tasa de Abandono Diplomatura Enfermería	7,22 %	5,68 %	6,08 %	6,04 %

TASA DE EFICIENCIA (matrícula)					
		03/04	04/05	05/06	06/07
Num.	Créditos del plan de estudios \times Nº de estudiantes	33.300	31.725	29.925	34.425
Denom.	Créd. totales realmente matriculados por el alumnado	37.896	35.355	34.448	38.813
T Ef M	Tasa de Eficiencia (en la matrícula) Dipl. Enfermería	87,87 %	89,73 %	86,87 %	88,70 %

Fuente: Elaboración propia.

Centros adscritos a la Universitat de València

3.1 Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón

Tabla 59: Indicadores sobre resultados en los últimos años. Escuela Universitària de Enfermeria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón.

TASA DE GRADUACIÓN						
		03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Num.	Graduados en el curso de referencia o el siguiente	41	40	41	46	29
Denom.	Matriculaciones por 1ª vez, $n - 1$ cursos antes ($n = 3$)	58	53	51	58	35
T Grad	Tasa de Graduación Diplomatura Enfermería	70,68 %	75,47 %	80,39 %	79,31 %	82,85 %

TASA DE ABADONO						
		03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Num.	Nº de NO matriculados en el curso de referencia o el siguiente	2	4	2	2	2
Denom.	Matriculaciones por 1ª vez, $n - 1$ cursos antes ($n = 3$)	58	53	51	58	35
T Ab	Tasa de Abandono Diplomatura Enfermería	3,45 %	7,55 %	3,92 %	3,45 %	5,71 %

TASA DE EFICIENCIA (matrícula)						
		03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Num.	Créditos del plan de estudios \times Nº de estudiantes	12.300	12.450	13.125	13.425	13.875
Denom.	Créd. totales realmente matriculados por el alumnado	13.282,5	12.723,5	13.085	13.203,5	13.566,5
T Ef M	Tasa de Eficiencia (en la matrícula) Dipl. Enfermería	92,60 %	97,85 %	100,31 %	101,68 %	102,27 %

Fuente: Elaboración propia.

B.2 Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

Tabla 60: Indicadores sobre resultados en los últimos años. Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe».

TASA DE GRADUACIÓN						
		03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Num.	Graduados en el curso de referencia o el siguiente	59	52	49	52	41
Denom.	Matriculaciones por 1ª vez, $n - 1$ cursos antes ($n = 3$)	64	63	61	60	65
T Grad	Tasa de Graduación Diplomatura Enfermería	92,18 %	82,53 %	80,32 %	86,66 %	63,07 %

TASA DE ABADONO						
		03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Num.	Nº de NO matriculados en el curso de referencia o el siguiente	2	7	3	5	8
Denom.	Matriculaciones por 1ª vez, $n - 1$ cursos antes ($n = 3$)	64	63	61	60	65
T Ab	Tasa de Abandono Diplomatura Enfermería	3,12 %	11,11 %	4,91 %	8,33 %	12,30 %

TASA DE EFICIENCIA (matrícula)						
		03/04	04/05	05/06	06/07	07/08
Num.	Créditos del plan de estudios \times Nº de estudiantes	13.275	11.700	11.025	11.700	9.225
Denom.	Créd. totales realmente matriculados por el alumnado	13.021,5	12.039,92	11.276	9.160,5	8.902
T Ef M	Tasa de Eficiencia (en la matrícula) Dipl. Enfermería	101,94 %	97,17 %	97,77 %	127,30 %	103,62 %

Fuente: Elaboración propia.

ESTIMACIONES (ESCUELA PROPIA Y ADSCRITAS)

En cuanto a las **estimaciones para el título de Grado** en referencia a estos indicadores, se prevé que se mantengan en porcentajes muy similares a los del conjunto de los tres o cuatro últimos años en cada una de las Escuelas, tal y como se expresa en la tabla 61.

Tabla 61: Indicadores sobre resultados previstos.

Escuela Universitaria de Enfermería	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE ABANDONO	TASA DE EFICIENCIA
E. U. d'Infermeria i Podologia (propia)	82 %	6 %	88 %
«Nuestra Señora del Sagrado Corazón», Castellón (adscrita)	78 %	5 %	100 %
«La Fe» (adscrita)	80 %	10 %	99 %

Fuente: Elaboración propia.

POSIBLES INDICADORES

El *Estudio de inserción laboral de los titulados de la Universitat de València (II parte)* elaborado por el Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral (OPAL) de la Universitat de València, al cual ya hicimos referencia en la sección 2.1.5.8 (pág. 27), contiene un bloque de indicadores dedicado a la valoración de las «prácticas externas» o, mejor dicho, en el caso de Enfermería, «prácticas en instituciones sanitarias». Las 170 personas tituladas en los cuatro años que van desde 1999 a 2002, respondieron a determinadas cuestiones referentes a dichas prácticas, emitiendo su opinión según una escala de puntuación entre 0 y 10, 0 para denotar un significado de «muy malo» o «totalmente en desacuerdo», y 10 para «muy bueno» o «totalmente de acuerdo». En la Tabla 62 reproducimos los resultados que se obtuvieron.

Tabla 62: Valoración de las prácticas en instituciones sanitarias por parte de los titulados en Enfermería por la Universitat de València en los cursos 1999, 2000, 2001 y 2002.

a.1) Calidad de la formación teórica						a.2) Calidad de la formación práctica (en aula)					
	Total	Año de titulación					Total	Año de titulación			
		1999	2000	2001	2002			1999	2000	2001	2002
N	170	38	43	45	44	N	170	38	43	45	44
Media	7,72	7,84	7,56	7,69	7,82	Media	6,80	6,66	6,74	6,60	7,18
D.t.	1,09	1,15	1,18	1,14	0,90	D.t.	1,70	1,53	1,47	1,85	1,88

b) Calidad del <i>practicum</i> o prácticas en instituciones sanitarias					
	Total	Año de titulación			
		1999	2000	2001	2002
N	170	38	43	45	44
Media	7,28	6,89	7,14	7,24	7,80
D.t.	1,53	1,39	1,15	1,68	1,72

c) Valoración de los estudios como preparación para el ejercicio profesional						
	Total	1999	2000	2001	2002	
	N	170	38	43	45	44
Las prácticas realizadas proporcionan una preparación para el ejercicio profesional	Media	6,86	6,53	6,65	6,71	7,52
	D.t.	2,13	2,18	2,08	2,18	1,99
El profesorado muestra la relación entre los contenidos (impartidos en aula) y la práctica profesional	Media	6,27	6,26	5,88	6,31	6,61
	D.t.	1,66	1,84	1,75	1,56	1,48
Los métodos de enseñanza facilitaron la adquisición de competencias y habilidades profesionales	Media	6,36	6,39	6,14	6,44	6,45
	D.t.	1,54	1,94	1,19	1,49	1,55
Durante los estudios se recibe información suficiente sobre las diferentes salidas profesionales de la titulación	Media	5,63	5,74	5,60	5,44	5,75
	D.t.	2,06	2,63	1,77	1,95	1,93

d) Utilidad de las prácticas en instituciones sanitarias realizadas durante los estudios de la titulación						
	En el primer trabajo remunerado			En el empleo actual o último		
	N	Media	D.t.	N	Media	D.t.
Poca o ninguna relación, hasta bachiller	5	0,40	0,89	1	0,00	—
Bastante o mucha relación, hasta bachiller	3	7,00	2,65	2	8,00	1,41
Poca o ninguna relación, estudios universitarios	1	0,00	—	3	6,33	2,31
Bastante o mucha relación, estudios universitarios	161	6,29	3,28	144	7,16	2,69

8.1. Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como del resto de los indicadores empleados

A) Centro propio de la Universitat de València (Escola Universitària d'Infermeria i Podologia)

La «tasa de nuevo ingreso» próxima al 30% mencionada en la sección 2.1.5.5, teniendo en cuenta que la Diplomatura de Enfermería es una carrera de tres años, nos llevó a razonar que prácticamente ingresa similar cantidad de estudiantes como la que se matricula o abandona la carrera. La tasa de graduación y la tasa de abandono (Tabla ??) corroboran este hecho. En los cursos 2003-04 al 2005-06 la tasa de graduación rondó entre el 75 y el 85% para la Diplomatura de Enfermería, y la tasa de abandono fue de aproximadamente el 6-7%. Esto nos da un intervalo de entre el 81% y el 92% de estudiantes que se graduaron o abandonaron la titulación durante esos cursos, quedando un remanente de entre un 10-20% de repetidores.

[] [] La justificación consideramos que se halla suficientemente explicada en la sección 2.1.5. En todo caso subrayar el hecho de que se trata de una carrera de primer ciclo, altamente vocacional, con un alumnado mayormente perteneciente a familias de clase media o popular, que otorga un título profesional, y que cuenta con posibilidades de una relativamente fácil inserción laboral a corto plazo (aunque sea con contrato precario). En fin, que existen motivos para que el alumnado se plantee finalizar los estudios en el menor tiempo posible.

En cuanto a la tasa de eficiencia (en la matrícula), introduciremos una ligera variación en los cálculos que esperamos permita una mejor interpretación de los datos. A partir de las cifras utilizadas en la Tabla ?? para calcular la tasa de eficiencia, se ha elaborado esta otra que sigue para obtener la que denominaremos como tasa de sobre-matrícula (Tabla 63).

Tabla 63: Tasa de sobre-matrícula

			03/04	04/05	05/06	06/07
Denom.	(a)	Créd. plan estudios × N° de estudiantes	33.300	31.725	29.925	34.425
	(b)	Créd. totales realmente matriculados por el alumnado	37.896	35.355	34.448	38.813
Num.	(c)	(b) – (a)	4.596	3.630	4.523	4.388
T S-M	$\frac{c}{a}$	Tasa de sobre-matrícula	13,80%	11,44%	15,12%	12,75%

Según esto, el alumnado de la Diplomatura de Enfermería se matricula entre un 11 y un 15% de créditos más de los que necesitaría para obtener el título, en función de lo establecido por el plan de estudios. No constituye una cifra especialmente escandalosa. Un análisis más detallado señalaría que este exceso de matrícula suele producirse en las asignaturas optativas y/o de libre elección, más en tercer curso que en segundo y en primero. Esta sobre-matrícula suele utilizarse como «colchón» para amortiguar contingencias de falta de créditos aprobados para terminar la carrera, aunque también debido a la incertidumbre en la preferencia del contenido de las asignaturas o en la dificultad para sobrellevar las mismas.

Respecto a los OTROS POSIBLES INDICADORES, la Tabla 62 recrea la valoración que los graduados y graduadas entre 1999 y 2002 emitieron sobre las prácticas en «instituciones sanitarias». No ocultaremos la incomodidad que nos produce el que se utilice la denominación de prácticas «externas» (no digamos ya «en empresa»), puesto que las carreras sanitarias, y más concretamente Enfermería, experimentan un elevado grado de compromiso con la institución pública (o de servicio público) en la que desarrolla primero las prácticas durante la etapa formativa y luego la práctica

sobre 10 de media (d.t. 1,53) en los cuatro cursos a los que se refieren las cifras, media va ganando décimas conforme progresan los años. Se trata de una puntuación similar a la valoración teórica en aula (Tabla 62.a.1), que es la que hasta el momento suele disfrutar de una mayor consideración y reconocimiento entre el profesorado universitario.

La Tabla 62.c permite conocer algunos detalles sobre las características de las prácticas en formación. Para no extendernos demasiado, nos centraremos en los resultados de 2002, año en que titulados y tituladas manifestaron que las prácticas les proporcionaron una buena preparación para el ejercicio profesional ($\bar{x}_{s/10}=7,52$; d.t.=1,99). La relación entre los contenidos teóricos y la anterior práctica profesional recibió una puntuación bastante aceptable ($\bar{x}_{s/10}=6,61$; d.t.=1,48), los métodos de enseñanza para la adquisición de competencias y habilidades profesionales también ($\bar{x}_{s/10}=6,45$; d.t.=1,55). Lo que más flaqueó fue la información sobre las diferentes salidas profesionales que puede tener la titulación ($\bar{x}_{s/10}=5,75$; d.t.=1,93).

A pesar de todo, la Tabla 62.d resulta bastante reveladora: si bien en el primer trabajo referido los recién titulados refieren una buena puntuación para señalar que las prácticas en instituciones sanitarias realizadas durante los estudios les han resultado de utilidad ($\bar{x}_{s/10}=6,26$; d.t.=3,28), esta valoración parece aumentar con el paso del tiempo, elevándose en casi un punto de media ($\bar{x}_{s/10}=7,16$; d.t.=2,69) cuando se trata del actual o último empleo.

Centros adscritos a la Universitat de València

3.1 Escuela Universitaria de Enfermería «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de Castellón

Los datos que figuran en las tablas anteriores están extraídos de las bases de datos disponibles en la secretaría de esta escuela.

Según se observa en ellas la tasa de graduación es elevada y con tendencia al alza. La tasa de abandono de los cursos estudiados es baja. Consideramos que estos resultados están justificados por el índice de empleabilidad de los egresados que es alto con respecto al de otras titulaciones, lo que es un elemento motivador para los estudiantes.

Teniendo en cuenta que es una diplomatura cuyo Plan de Estudios tiene 225 créditos, pero una equivalencia de 30 horas para los créditos prácticos clínicos, supone un número de horas de tres años cercano a las 4000. Estos datos y el hecho de que cada vez es mayor el número de estudiantes que compatibilizan sus estudios con algún trabajo, justificarían la tasa de eficiencia.

3.2 Escuela Universitaria de Enfermería «La Fe»

Los valores de los indicadores expuestos en de cada una de las tasas recogidas en el documento, en referencia a la evolución histórica de la titulación y al perfil de los alumnos que ingresan en esta escuela.

Si hacemos una reflexión sobre los últimos años podemos deducir que los resultados obtenidos en las tasas de graduación, abandono y eficiencia guardan una cierta relación con la implantación de la Escuela del programa de innovación pedagógica iniciado en el curso 2005–06 y que se egresó en el curso 2007–08.

El desarrollo del plan formativo integrando materias tanto en el desarrollo de aula como en la evaluación dificulta a veces la presencialidad del alumno en los seminarios de integración o en las materias de formación transversal.

Por otra parte, se observa que los alumnos que acceden a la titulación cada vez más concilian la vida laboral y familiar con la académica, lo cual repercute en el momento de la matriculación y en el tiempo de finalización de los estudios.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Apartado 10 Enfermería.pdf

HASH SHA1 : VoSPxtXxzRD6gzi6X6h6qGRCgms=

Código CSV : 45764226087642285889700

10.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

La implantación del Grado en Enfermería se realizará de manera progresiva desde el curso 2010-11, de manera que aquellos que hayan iniciado sus estudios anteriormente a ese curso, en el plan de Diplomatura, puedan acabar la titulación.

Se respetarán las cuatro convocatorias normativas (según quedan reguladas por los Estatutos de la Universitat de València) para aquellos estudiantes que se encuentren cursando los estudios de diplomado/a y se implementarán las acciones tutoriales y de orientación necesarias.

